ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FASE II – CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ACTA No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**095 DE 2025**
OBJETO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 1: Ubaté – Cundinamarca".
INTERVENTORIA	**CONSORCIO SEDES A&G**
FECHA DE APROBACIÓN	30 de junio de 2026
SUPERVISOR	LUZ ÁNGELA CAMPOS CORREDOR

En atención a la solicitud NTER-CSJ-UBATE-214-2025, de fecha 26 de junio de 2026, presentada por el Consorcio Sedes A&G, mediante la cual se informa el cambio del profesional que desempeñaba el cargo de Director de Interventoría de Obra para la Fase II - Construcción, Dotación y Puesta en Funcionamiento de Sedes Judiciales a Nivel Nacional, Lote 1: Ubaté - Cundinamarca, en reemplazo del ingeniero civil Juan Carlos Silva Pardo, quien ejerció dichas funciones hasta el 26 de junio de 2026, la Supervisión deja constancia de que efectuó la revisión de la hoja de vida del profesional propuesto, así como de la documentación soporte allegada para el trámite, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cargo y emitir el concepto correspondiente.

Como resultado de la verificación efectuada, se evidenció que el profesional propuesto cumple con los requisitos de formación académica, experiencia general y experiencia específica establecidos en los Pliegos de Condiciones y demás documentos que rigen el Contrato de Interventoría No. 095 de 2025.

En consecuencia, la Supervisión emite concepto técnico favorable respecto del cambio solicitado y aprueba la designación del nuevo Director de Interventoría de Obra, al considerar que el profesional propuesto cumple con el perfil exigido contractualmente.

La información correspondiente se relaciona a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS.	Arquitecto	Superior a 6 años	Superior a 3 años Superior a 5 años

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del 2026.

Firma



ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
CONSORCIO SEDES A&G
INTERVENTOR

Firma



LUZ ÁNGELA CAMPOS CORREDOR
Profesional Universitario División de Construcciones
Unidad Infraestructura Física – DEAJ
SUPERVISORA

Anexos: Hoja de vida con sus soportes

CONSORCIO SEDES A&G

NIT. **901.943.548-9**

Ubaté, 26 de junio de 2026 Ref.: INTER-CSJ-UBATE-214-2025

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Arq. Luz Angela Campos Corredor
Supervisora del contrato de Interventoría No. 095 de 2025
División de Construcciones – Unidad de Infraestructura Física - DEAJ
Ciudad

REF.: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE UBATÉ LOTE 1: CALLE 15ª # 3B – 21 BARRIO EL ESTADIO.

ASUNTO: Entrega hoja de vida para cambio de profesional para el cargo de Director de Interventoría.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, Yo ANGELICA PERDOMO PACHON identificada con cédula de ciudadanía No 39.787.496 en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO SEDES A&G, me permito presentar la hoja de vida del profesional ELVER HERNAN GORDILLO a cambio de la hoja de vida del profesional JUAN CARLOS SILVA PARDO, debido a que éste último no puede dar continuidad al desarrollo de sus actividades como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA por encontrarse cumpliendo proyectos de tipo profesional; por lo cual, se solicita autorizar el cambio del profesional a partir de la fecha de aprobación de la presente solicitud, posterior a su respectiva revisión conforme a los requerimientos del contrato de la referencia.

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – ELVER HERNAN GORDILLO.

Se anexa carpeta con hoja de vida. VINCULO A DOCUMENTOS

En espera de sus observaciones

Atentamente,

ARQ. ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEDES A&G



ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
Candidato a magíster en urbanismo

CONTACTO

DIRECCIÓN

CR 9 # 18-60 of 215
Centro comercial Villareal
TUNJA-BOYACÁ COLOMBIA
CEL: 321 492 5858
Email:
arqhernangordillo@gmail.com

Datos personales

Lugar y fecha de nacimiento:

Tunja, Boyacá.
Junio 24 de 1982.
C.C 7.181.591

ESTUDIOS

Universidad Piloto de Colombia

Especialista en Gerencia de Proyectos
Bajo lineamientos PMI ®

Universidad de Boyacá
Arquitecto

DIPLOMADOS-CURSOS

Corporación Politécnico de Colombia:

Diplomado en interventoría y auditoría de proyectos

Universidad del Rosario:

Diplomado en licenciamiento y aplicación de norma urbanística

PERFIL PROFESIONAL

Mi perfil profesional junto a mi experiencia, la he desarrollado en diferentes áreas de construcción en obras civiles, control de calidad en líneas de flujo en infraestructura del sector hidrocarburos, mejoramiento y estabilización geotécnicas. He tenido la oportunidad de desempeñarme como Representante legal, interventor, Director, Residente civil, Supervisor QA QC y gestor técnico de proyectos en obras de canalización de redes de gas natural, obras civiles y de mantenimiento geotécnico bajo criterios técnicos y normativas legales vigentes, para las cuales tengo 16 años de experiencia en obra en proyectos para el sector público y privado.

Además, cuento con capacidades para realizar trabajos de campo y administrativos como auditorías internas en sistemas de gestión de calidad SGC ISO 90012008, NTC OHSAS 18001:2007 y ambiental SGA ISO 14001: 2004, Por otra parte, he realizado seguimiento a empresas sobre seguridad industrial, calidad y gestión ambiental. Estas actividades son ejecutadas bajo determinantes conceptuales, geográficas, con la capacidad de comprender, analizar, evaluar y proponer, la construcción y rehabilitación dentro de un respeto por la cultura y el medio ambiente.

Áreas de desempeño

TECNOLOGIA:
Materiales, sistemas y procesos constructivos y raciocinio estructural.
Control de obra, programación y presupuestos.
Residencia técnica- asesoría.

AREA CIVIL-CONSTRUCTIVA
Materiales y sistemas constructivos aplicados a geotecnia de oleoductos, con base a las NORMAS DE INGENIERIA DE OLEODUCTOS (NIO).
Desarrollo especificaciones técnicas aplicadas a construcción.
Vigilancia, control, supervisión y seguimiento de obras de infraestructura pública, privada urbana o rural,
Interventoría y seguimiento administrativo - técnico- financiero- contable- ambiental- jurídico.

AREA DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO
Diseño y construcción de proyectos arquitectónicos y urbanos en diferentes escalas.

AREA DE CALIDAD Y CONTROL
Auditor interno en Planes de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008
Auditor interno en Seguridad industrial y salud ocupacional OSHAS 18001:2007 Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arqhernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

FORMACIÓN TÉCNICA

Linkedin learning

- Estandares CAD y BIM
- REVIT structure esencial
- Fundamentos para BIM manager
- BIM execution plan BEP
- REVIT 2020 esencial

ESRI

- GIS basics
- ArcGis Pro basics
- Getting information from a GIS map
- Exploring Gis Maps
- Using GIS to solve problems

ESTUDIOS

Universidad de Boyacá

Candidato a Magíster en Urbanismo

CURSOS Y SEMINARIOS

- Auditoria interna en Planes de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008.
- Auditoria interna en Seguridad industrial y salud ocupacional OSHAS 18001:2007.
- Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.
- Taller de lineamientos técnicos en la gestión de mantenimiento geotécnico de TGI. S.A E.S,P
- Interventoría de obras.
- Contratación estatal.
- Avanzado trabajo en alturas.
- Normas y códigos en soldadura.
- Cursos técnicos ArcGis.
- Manejo del gas combustible en instalaciones para suministro de gas. SENA.
- Construcción de instalaciones para suministro de gas combustible. SENA
- Poner en funcionamiento equipos, artefactos e instrumentación para uso residencial y comercial. SENA.
- Verificar la instalación de los sistemas de ventilación y evacuación de los procesos de Combustión. SENA.
- Estudios anteriores como estudiante del programa de ingeniería metalúrgica, semestres cursados 6. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ÁNALISIS-TEST DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS



ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arghernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A

INTERVENTOR RESIDENTE

- Interventor para proyectos FFIE.

INNOVET S.A.S

GERENTE TECNICO DE INTERVENTORIA

- Gerente técnico y asesor de proyectos de interventoría.

ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

DIRECTOR DE PROYECTOS
Inicio 01-10-2022
Fin: 30-05-2023

- Director de proyectos de interventoría a obras de infraestructura y contratos suscritos con entidades estatales , como inversiones en el sector privado que desarrolla la compañía.

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO- DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS

DIRECTOR DE PROYECTOS

- Inicio 11 de Enero de 2022
- Fin 30 de septiembre de 2022.

- Director de proyectos de interventoría para los diferentes contratos que desarrolla la compañía.

QUALITY CONTROL CONSULTORES S.A.S

CARGO:

DIRECTOR DE PROYECTOS DE INTERVENTORÍA/ REPRESENTANTE LEGAL

- *Contrato 314 Del 04 de octubre de 2019 "**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL DE RIO TIMANÁ EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ"***

- FECHA INICIO 19 -01- 2018
- FECHA FIN: 27-02-2023

- Contrato *No.* ***9677-PPAL 001-021-2018***, Entre el fondo nacional de riesgo de desastres FNDGR y el Consorcio Andino cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA"***

- FECHA INICIO 07 mayo 2019
- FECHA FIN: 07 junio 2020

- Contrato de interventoría Nº. 271 de 2019 cuyo objeto es:". ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.***

- FECHA INICIO 10 mayo 2018
- FECHA FIN: 07 junio 2020

- *Contrato* ***Nº 059-2017*** *cuyo objeto es la "elaboración de* ***ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS EN SOGAMOSO-BOYACÁ Y PRE FACTIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO SELECCIONADO, EN LAS DEMANDAS ACTUALES DE MOVIMIENTOS DE PASAJEROS HACIA Y DESDE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ASI COMO SUS PROYECCIONES A 20 AÑOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE****"*

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arghernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ

GERENTE DE PROYECTO Y REP-LEGAL CONTRATO No 102/19

- Contrato No 102/2019 cuyo objeto es ***" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"***

CONSORCIO GAVINCO ING

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- RESIDENTE DE INTERVENTORIA AL Contrato 216144 del 2018 cuyo objeto es "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DEL GRUPO 7 MANTENMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y GENERAL DE LA EPMSC DE DUITAMA SOGAMOSO CHIQUINQUIRA YOPAL COMBITA.***

INNOVET S.A.S

CARGO:

GERENTE TECNICO DE INTERVENTORIA

- Contrato **No 001 UTSP** celebrado entre **UNION TEMPORAL SAN PABLO** e **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO "URBANIZACION SAN PABLO" BAJO LA TIPOLOGIA DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR PARA 240 UNIDADES DE VIVIENDA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SORACA DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

- Contrato celebrado entre la **FIDUCIARIA POPULAR S.A ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTO BALCONES DE LA POLA II** E **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "BALCONES DE LA POLA II"** Bajo la tipología de vivienda multifamiliar para 130 unidades de vivienda ubicadas en el municipio de Toca - Departamento de Boyacá"

CARGO:

COORDINADOR DE PROYECTO INTERVENTORIA

- Contrato **2022-189** Suscrito entre la alcaldía del municipio de Chiquinquirá-Boyacá e INNOVET S.A.S, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ** desde el 21 de julio de 2022, hasta el 10 de octubre de 2022.

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arqhernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

INNOVET S.A.S

CARGO:

ASESOR DE PRESUPUESTOS Y CONTROL PROGRAMACION

COORDINADOR DE INTERVENTORIA

- Contrato **CMA-MT-2019-190** celebrado entre **ALCALDIA DE TOCA – BOYACA** e **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANICERA AL CONTRATO DE OBRA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y LACA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TOCA-DEPARTAMENTO DE BOYACA.***
- **COORDINADOR DE PROYECTO DE INTERVENTORIA** para el contrato **No C-MLV-MC-004-2021** celebrado entre **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto **" CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO POR UNA VICTORIA PROSPERA Y SOLIDARIA 2020-2023 Y SU PROGRAMA COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA -BOYACÁ."** desde el 08 de febrero de 2021, hasta el 07 de marzo de 2021.

UNION TEMPORAL ALTO CHICAMOCHA

CARGO:
COORDINADOR DE CIMENTACION

FECHA DE INGRESO:
27 de Junio 2018

FECHA DE RETIRO
26 de junio de 2018
Al 30 de agosto de 2018

- **Contrato** 2180874: cuyo objeto es: ***Contratar los estudios, diseños, construcción, para la ejecución de las obras, bienes y servicios necesarios para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física de las construcciones como la terminal de pasajeros y demás que determine el estudio de vulnerabilidad que entregará la aeronáutica civil, del aeropuerto lleras Camargo del municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá.***

CONSORCIO SED COLEGIOS – ING INGENIERÍA

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INGRESO:
19 de mayo 2016

FECHA DE RETIRO
31 sept de 2017

Area intervenida: 3400 m2

- **Contrato Nº 100215312-0261-2015** *Realizar la interventoría técnica, financiera, jurídica y contable para el proyecto cuyo objeto es:* ***"la realización a precios unitarios fijos las obras de adecuación, remodelación y dotación de la infraestructura física de las sedes de las direcciones seccionales de impuestos y aduanas de, la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para las sedes de santa Marta y Yopal".***

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INGRESO:
23 de oct 2015

FECHA DE RETIRO
27 agosto de 2016

Area intervenida: 1600 m2

- **Contrato No 2131908** "***Interventoría técnica, administrativa, ambiental y social para el mejoramiento parque central del municipio de Susacón y Soatá Boyacá"*** En el marco de fábricas de Interventoría de obras. Celebrado con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arghernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

ZOE CONSTRUCTORA

CARGO:
GERENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA

- **GERENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA**, al Contrato **C-MJ-CM-001 2018** cuyo objeto: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION ETAPA 1 DE ANDENES PEATONALES EN LA AVENIDA LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE JENESANO** suscrito entre el Departamento de Boyacá y el municipio de Jenesano – Boyacá.

- **GERENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA**, al Contrato **C-MC-CM-001 2019** cuyo objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 A (COLEGIO JUANA CAPORAL) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 Y CALLE 4 (ESE LUIS LANCHEROS) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 SALIDA A CANTINO EN EL MUNICIPIO DE COPER DEPARTAMENTO DE BOYACA.** Suscrito entre DANIA SOFIA AVILA CUADROS C.C 1.049.645.943 de Tunja, R/L encargada y el municipio de Coper.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INGRESO:
23 de oct 2015

FECHA DE RETIRO
27 agosto de 2016

Area intervenida: 1600 m2

- **Contrato No 2131908** "***Interventoría técnica, administrativa, ambiental y social para el mejoramiento parque central del municipio de Susacón y Soatá Boyacá"*** En el marco de fábricas de Interventoría de obras. Celebrado con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

ADRIANA ESPERANZA CUADROS

CARGO:

ASESOR TÉCNICO DE PROGRAMACION , CONTROL Y PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO:
28 de Jun 2014

FECHA DE RETIRO
28 abril de 2016

- **Contrato SP310-03-03-08-2014**
- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO BRICEÑO- TUNUGUA K01+650 A K02+650 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- Desde el 28 de junio de 2014 hasta el 28 de enero de 2015.
- **Contrato: CONV-ASOC-05-2014**
- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUSACON DEPARTAMENTO DE BOYACA. Área intervenida: 1200 m2
- Desde el 01 de marzo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
E mail: arqhernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO INTERVENTORÍA FONADE 007

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INGRESO:
18 de Enero 2015

FECHA DE RETIRO
09 de septiembre de 2015

Area intervenida: 1180 m2

- **Contrato No 2131908** "***Interventoría técnica, administrativa, ambiental y social para construcción tercera etapa jardín social para la primera infancia"*** del Municipio de Cogua del Departamento de Cundinamarca. Acta de FONADE 278, en el marco de fábricas de Interventoría de obras. Celebrado con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

UNIÓN TEMPORAL UT PROINCOL

CARGO:

SUPERVISOR CIVIL INTERVENTORÍA

FECHA DE INGRESO:
1 de mayo 2014

FECHA DE RETIRO
31 diciembre de 2014

Area intervenida: 22000 m2

- **Contrato** *No. MA -0008523* **"INTERVENTORÍA TÉCNICA DE TODOS LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTE LA GERENCIA TÉCNICA Y DE DESARROLLO DE LA VICEPRESIDENCIA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ECOPETROL S.A, DE LA GERENCIA CATATUMBO ORINOQUÍA"**

INGEOBRAS- CONSORCIO INTERVENTORES

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INGRESO:
21 de Enero 2014

FECHA DE RETIRO
20 mayo de 2014

Area intervenida: 4200 m2

- **Contrato** de Obra civil en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, cuyo objeto es: "***Realizar la interventoría técnica, financiera, jurídica y contable para continuar y terminar la construcción del palacio de justicia de Yopal, Casanare, bloques A, B, C y obras de estabilización exteriores"***. CN- 240-13 Celebrado entre el Consejo Superior de la Judicatura
-

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arghernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

ACI PROYECTOS S.A.

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA QA QC CIVIL

FECHA DE INGRESO:
9 de Marzo 2011

FECHA DE RETIRO
30 de Sep 2012

Area intervenida: 36 km

Contrato 750124 ***"CONSTRUCCION DE LOS LOOPS FASE II DEL PROYECTO DESDE CUSIANA-TRAMO 5; CONSTRUCCION Y CONEXIÓN DE UN LOOP DE APROXIMADAMENTE 36 KM DE LONGITUD EN 16" DE* DIAMETRO *ENTRE LA ESTACION LA BELLEZA*** (municipio de Florián, Santander) y el Camilo (Municipio de Otanche Boyacá.) Este tramo incluye la construcción de la variante Nazaret del gasoducto existente, paralela al loop, con una longitud de aproximadamente 4.8 km en 14" de diámetro"

CONSORCIO INTERVENTORES

CARGO:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO:
21 de Enero 2014

FECHA DE RETIRO
20 mayo de 2014

Area intervenida: 3100 m2

- Contrato de Obra civil en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, cuyo objeto es: "***Realizar la interventoría técnica, financiera, jurídica y contable, para continuar y terminar la construcción del palacio de justicia de Yopal, Casanare, bloques A, B, C y obras de estabilización exteriores"***. CN- 240-13 Celebrado entre el Consejo Superior de la Judicatura.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CARGO:

INSTRUCTOR DE CONSTRUCCIÓN-SUPERVISOR

FECHA DE INGRESO:
10 de octubre 2012

FECHA DE RETIRO
14 diciembre de 2012

Area intervenida: 3200 m2

- Contrato de prestación de servicios No 3421 del 11 de octubre de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 17 de octubre de 2012, hasta el 14 de diciembre de 2012, cuyo objeto es ***"Prestar los servicios personales de carácter temporal renovable, para la orientación y desarrollo de los programas de forma presencial y/o virtual, mediante la formulación, planeación y ejecución e proyectos formativos en los diferentes programas de formación que atiende el SENA centro minero, regional Boyacá, dentro del programa FIC."***

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arqhernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO MYC

CARGO:

Supervisor civil

FECHA DE INGRESO:

13 de marzo de 2013
al 08 de julio de 2013

- Contrato marco de la **TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL T.G.I Nº 750437** cuyo objeto es: ***Para la intervención de los derechos de vía de la red de transporte de gas propia de TGI S.A mediante la construcción de obras civiles para el mantenimiento geotécnico y protección de la tubería sobre los corredores de los derechos de vía y sus áreas de influencia.***

CIA INGENIERÍA S.A.S

CARGO:

Arquitecto residente de programación y costos

FECHA DE INGRESO:
23 de agosto 2011

FECHA DE RETIRO
30 marzo de 2012

- **Contrato** 1. **Nº MC06-2011** celebrado entre **CIA INGENIERÍA S.A.S** y El Municipio de Coper, en el Departamento De Boyacá, cuyo objeto es : **CONSTRUCCIÓN DE 27 MEJORAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE COPER DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** Desde el 23 agosto de 2011 según acta de inicio al 23 de noviembre de 2011.
- **C- O -P Nº 008**, celebrado entre **CIA INGENIERÍA S.A.S** y El Municipio de Socha, en el Departamento De Boyacá, cuyo objeto es : **CONSTRUCCIÓN DE 27 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA SALUDABLE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** Desde el 1 de diciembre de 2011 al 30 de marzo de 2012.

CONSTRUCCIONES BENAVIDES

CARGO:

RESIDENTE DE OBRA

FECHA DE INGRESO:
12 de junio 2010

FECHA DE RETIRO
31 diciembre de 2010

Area intervenida: 12700 m2

- Contrato por obra o labor contratada, Desempeñando el cargo de residente de obra, para la construcción de los proyectos: construcción y ampliación de hangares **AVIANCA-TAMPA**, AEROPUERTO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, adecuación e instalación de simulador de vuelo en el PARQUE INDUSTRIAL PUERTA DEL SOL, cuyas áreas intervenidas fueron de 12.700 M2 contrato celebrado entre **CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS Y AVIANCA-TAMPA.**

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

E mail: arqhernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

CONSTRUOBRAS INGENIERÍA

CARGO:

Supervisor civil interventor

FECHA DE INGRESO:
15 de junio 2007

FECHA DE RETIRO
30 de mayo de 2010

- Interventor en proyecto de obras de canalización en contrato con Publiservicios S.A. E.S.P **obras de canalización en redes de polietileno para gas natural**. En el municipio de Tenza. Boyacá.
- Residente de obra para el proyecto redes y gasificación en el municipio de Tunja.
- Supervisor de instalaciones internas gas natural, redes y cimentaciones.

CONTRATOS OBRA PUBLICA

- **Contrato *No. FACO-AC-2017-000571***: Realizar la interventoría técnica, financiera, jurídica y contable para el proyecto cuyo objeto es: ***Contrato de obra a todo costo No. FACO-AC-2017-000571, dentro del "Programa Nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por el fenómeno de la niña 2010-2011".***

- Contrato de interventoría Nº. 271 de 2019 cuyo objeto es:". ***"interventoría técnica, administrativa, legal y financiera, al contrato cuyo objeto es mejoramiento, rehabilitación y obras complementarias de vías urbanas y rurales municipio de paipa-departamento de Boyacá***

CARGO:

GERENTE

- Contrato de obra **Nº MS- OP-009-2018**, ***"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DISPERSA EN SITIO PROPIO"*** union temporal vivienda Soracá 2018

- Contrato celebrado entre la Gobernacion de Boyacá Nº 2331 ***"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera y contable para la restauración con procesos de reforestacion y aislamiento en predios de propiedad de la Gobernacion y de los municipios de Boyacá***, Quality control Consultores s.a.s.

- Contrato Nº MTCM 002 "***"interventoría técnica, administrativa, legal y financiera, y ambiental al contrato cuyo objeto es elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro administrativo municipal, CAM Tuta, CONVENIO NACIÓN MININTERIOR - FONSECON Y MUNICIPIO DE TUTA***

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
E mail: arqhernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATOS OBRA PÚBLICA

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

- *Contrato 314 Del 04 de octubre de 2019 "**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL DE RIO TIMANÁ EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ"***

- *Contrato **Nº 059-2017** cuyo objeto es la "elaboración de **ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS EN SOGAMOSO-BOYACÁ Y PRE FACTIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO SELECCIONADO, EN LAS DEMANDAS ACTUALES DE MOVIMIENTOS DE PASAJEROS HACIA Y DESDE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ASI COMO SUS PROYECCIONES A 20 AÑOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE"*

- Contrato *No.* ***9677-PPAL 001-021-2018***, Entre el fondo nacional de riesgo de desastres FNDGR y el Consorcio Andino cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA"***

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
E mail: arghernangordillo@gmail.com
Cel: 321 492 58 58

REFERENCIAS PERSONALES Y COMERCIALES

ING. KEVIN BELLON HIGUERA
REPRESENTANTE LEGAL.(E)
INNOVET S.A.S
CEL: 313 304 79 00

ING. ADRIANA CUADROS SICHACÁ.
REPRESENTANTE LEGAL. – ZOE CONSTRUCTORA S.A.S.
CEL: 316 443 15 77.

ING . DAVID ACOSTA MUÑOZ
PROFESIONAL GEOTECNIA ESCALAR INGENIERIA
CEL: 315 870 82 78.

ARQ. JOSE MIGUEL LEGUIZAMÓN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CIA INGENIERIA S.A.S
CEL: 310 340 26 99.

ING. CARLOS ALBERTO GORDILLO PASTELL
ING QUÍMICO ECOPETROL CPF- CUPIAGUA
CEL: 315 720 84 54.

ARQ. ESP. ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
MP A15042008 7181591 CPNAA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
7181591

GORDILLO CASTELLANOS
APELLIDOS

ELVER HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1982
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-JUL-2000 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0700100-33086281-M-0007181591-20010416 03388 00348A 01 091787743

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E869828

CERTIFICA

Que el Arquitecto ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS con cédula de ciudadanía No. 7181591 de Tunja, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A15042008-7181591, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 8 de Febrero de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 dias del mes de Junio de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 5EOv41K

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

HOJA DE VIDA

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS

ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Candidato a Mg en Urbanismo.

SOPORTES DOCUMENTALES

AUDITOR INTERNO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD NTC SGC ISO 9001: 2008

AUDITOR INTERNO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS ISO 18001:2007

SGC: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL SGA NTC ISO 14001:2004

INTERVENTORIA DE OBRAS Y CONTRATACION ESTATAL

CODIGOS Y NORMAS EN SOLDADURA

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6111 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 3743 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Elver Hernán Gordillo Castellanos

C.C. No. 7.181.591 EXPEDIDA EN TUNJA – Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TITULO UNIVERSITARIO DE:

ARQUITECTO

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2007

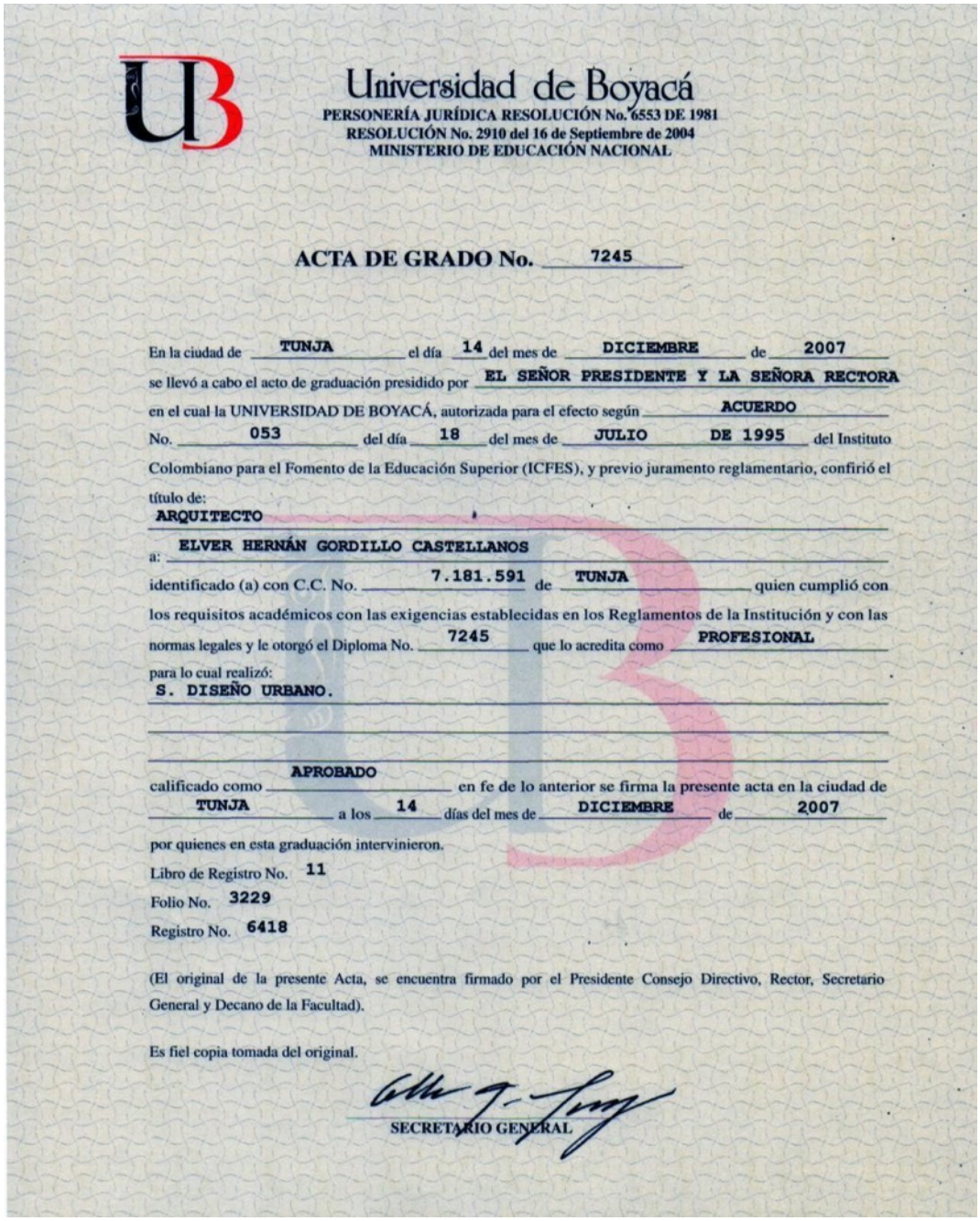
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

09655



Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 7245

En la ciudad de TUNJA el día 14 del mes de DICIEMBRE de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO No. 053 del día 18 del mes de JULIO DE 1995 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ARQUITECTO

a: ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS

identificado (a) con C.C. No. 7.181.591 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 7245 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

S. DISEÑO URBANO.

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 14 días del mes de DICIEMBRE de 2007 por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 11
Folio No. 3229
Registro No. 6418

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL



LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Elver Hernán Gordillo Castellanos

CÉDULA DE C. No. 7.181.591 EXPEDIDA EN Tunja

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 29 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2020

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V- 602
LIBRO DE REGISTRO No. 25
FOLIO No. 29.422
FECHA 29.04.20

42219

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PROGRAMA DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ACTA DE GRADO N°. EGP-V-602

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de abril del año 2020, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 104096, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 22856 del 30 de diciembre de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 7.181.591 de Tunja, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 25 de febrero de 2020 y debidamente aprobado por Resolución N°. P003-2020 del día 25 de febrero de 2020, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de abril de 2020.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2020.-

THOMAS GREG & SONS

CORPORACIÓN UNVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL

Registrado al folio 29.422 del libro 25

Fecha de registro 29 (Día) de Abril (Mes) de 2020 (Año)

Firma y sello

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

GORDILLO CASTELLANOS
ELVER HERNAN

C.C. 7.181.591 de Tunja

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ



MATRICULA PROFESIONAL

A15042008-7181591

FECHA DE EXPEDICION : 08/02/2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con Documento de Identidad No 7181591

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-182372

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
EDUCACIÓN CONTINUA – CONSULTORÍA

Otorgan el presente

Diploma a:

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

No. 7181591

*Por su participación en el **DIPLOMADO VIRTUAL LICENCIAMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMA URBANÍSTICA**, realizado entre el 15 de febrero y el 11 de abril de dos mil veintiuno (2021), con una intensidad de ochenta (80) horas académicas.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los once (11) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

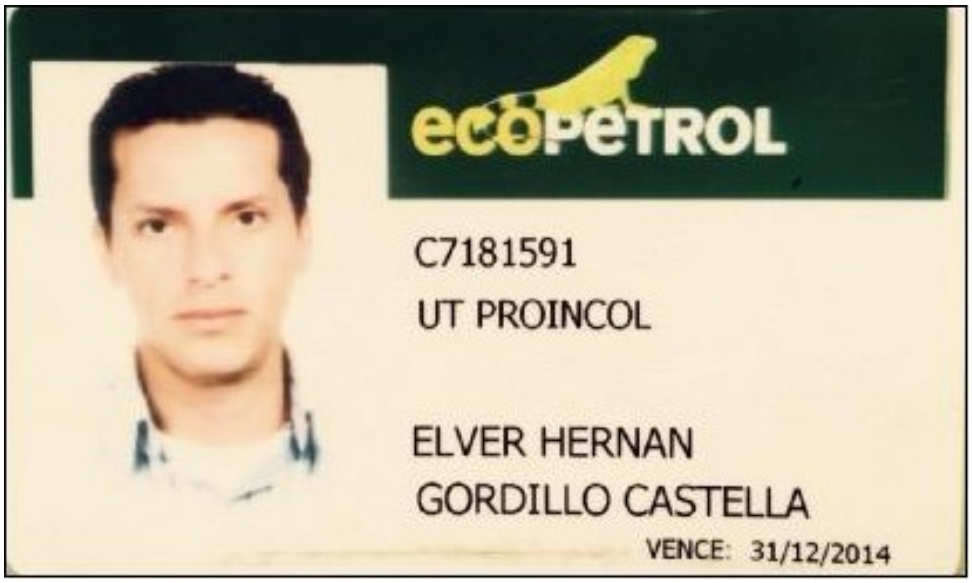
JOSÉ ALBERTO GAITÁN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Jurisprudencia

MARÍA CLAUDIA ROJAS ÁLVAREZ
Gerente
Educación Continua y Consultoría

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el ministerio de Educación Nacional
Código 7245-113


CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSE
Nombre
ELVER HERNAN GORDILLO C.
C.C
7,181.591 DE TUNJA
R.H
O+
N°
ecopetrol


ESTE CERTIFICADO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
D/05/M/11/A2010
Expedido
D/04/M/11/A2011
Fecha de vencimiento
Nº 14062
VoBo DHS
5207716
Contrato Ecopetrol
Cuidarme y cuidarte es nuestro compromiso con la vida en Ecopetrol.


ecopetrol
C7181591
UT PROINCOL
ELVER HERNAN
GORDILLO CASTELLA
VENCE: 31/12/2014


Tipo de Sangre:
O+
Contrato:
MA008523
Ciudad Donde Labora:
TIBU
Dependencia
VTD
ARL:
COLMENA
En caso de emergencia llamar a:
JUAN CARLOS GORDILLO
Al teléfono:
310-3015578
Alergias:
NINGUNA
Este carné es personal e intransferible. Es de uso exclusivo para el acceso y permanencia del titular en las instalaciones de ECOPETROL, de acuerdo con las autorizaciones estabiecidas. Propiedad de Ecopetrol.
IDentico S.A.S.



ACIEM

La Asociación Colombiana de Ingenieros
Capítulo **Cundinamarca**

Certifica Que:

Elver Hernán Gordillo

Participó y aprobó el seminario - taller

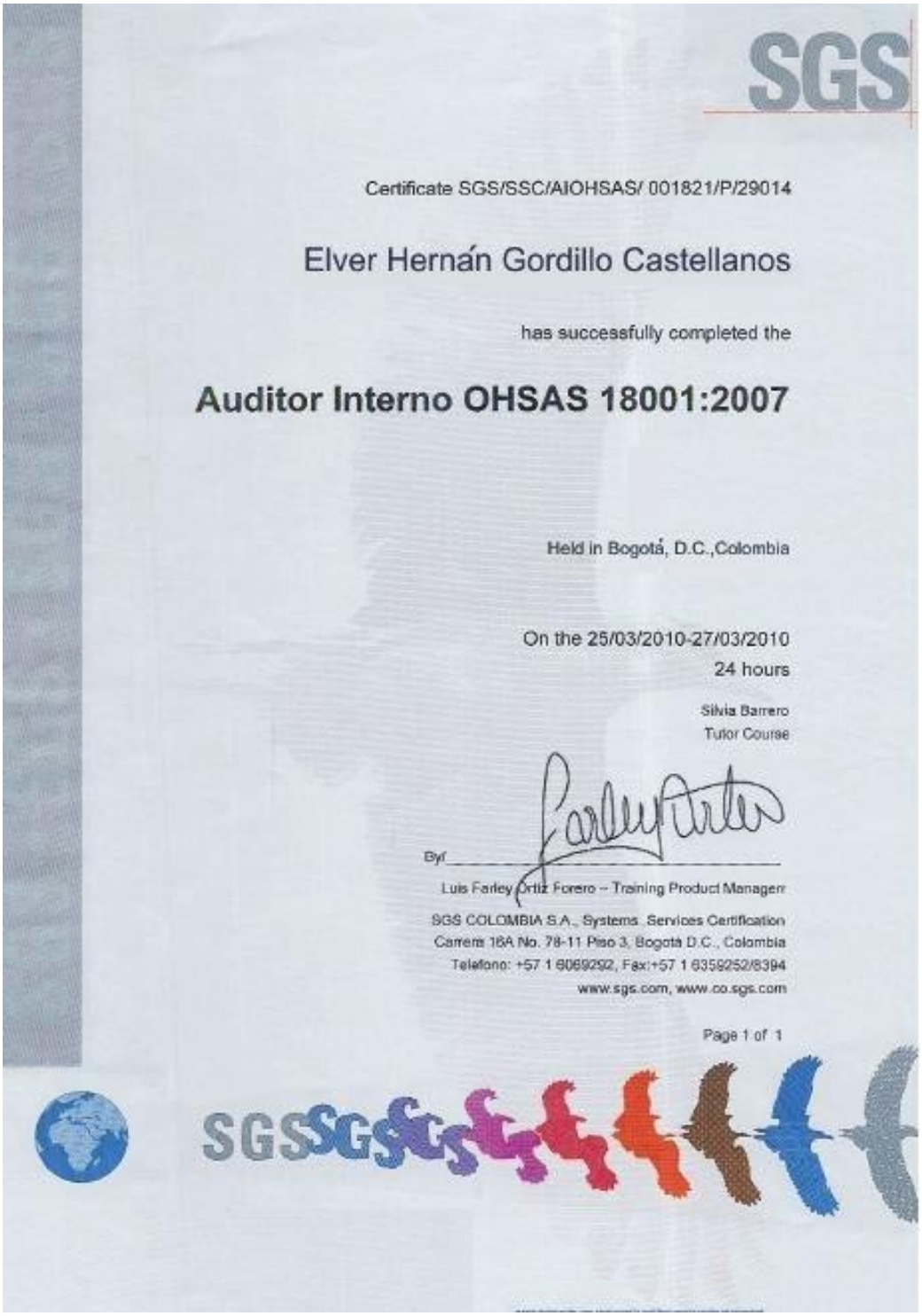
Formación de Auditores Internos en sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008

Los días 28, 29 y 30 de enero de 2010

Con una intensidad de **24** horas

Luz Marina Oviedo de Cuevas
Directora Ejecutiva
ACIEM Cundinamarca

Jorge Álvarez Mantilla
Coordinador
Centro de Negocios ACIEM



SGS

Certificate SGS/SSC/AIOHSAS/ 001821/P/29014

Elver Hernán Gordillo Castellanos

has successfully completed the

Auditor Interno OHSAS 18001:2007

Held in Bogotá, D.C.,Colombia

On the 25/03/2010-27/03/2010
24 hours

Silvia Barrero
Tutor Course

By/

Luis Farley Ortiz Forero – Training Product Manager

SGS COLOMBIA S.A., Systems Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6069292, Fax:+57 1 6359252/6394
www.sgs.com, www.co.sgs.com

Page 1 of 1

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



TGI
GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

Elver Hernán Gordillo
C.C. 7.181591 De Tunja

ASISTIÓ AL

Taller de Lineamientos Técnicos en la
Gestión de Mantenimiento Geotécnico de TGI S.A ESP

Realizado en Bucaramanga el 25 de Julio de 2013

Jorge Jiménez
Gestión de Mantenimiento Geotécnico

Álvaro Arias
Dirección de Mantenimiento

Eduardo Gallón
Gerente de Infraestructura

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA

CERTIFICA

QUE ELVER HERNAN GORDILLO

IDENTIFICADO (A) CON C.C. 7.181.591

REALIZO Y APROBO EL CURSO DE

Manejo Defensivo (8) Horas, Realizado el 3 de Jun

Mecánica Básica (8) Horas, Realizado el 4 de Jun

Primeros Auxilios (8) Horas, Realizado el 5 de Jun

BAJO ESTANDARES DE SEGURIDAD VIAL Y CALIDAD

Validez de la Certificación un (1) Año.

Nelson Méndez Coca
FACILITADOR

Se expide en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Jun de 2014

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.181.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

3419259 - 15/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951400161622CC7181591C.



prevenso

Grupo prevenso Ltda.

Especialistas y Consultores en Seguridad y Salud en el Trabajo
y Centro de Entrenamiento Trabajo Seguro en Alturas

NIT: 820.005.100-6
Resolución No. 1294 del 21 de Julio de 2004
Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
de la Secretaría de Salud de Boyacá - Gobernación de Boyacá

Certifica que:

Elver Hernan Gordillo Castellanos

C.C. No. 7.181.591

Asistió y aprobó la formación en:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

AVANZADO

Con una intensidad de 40 horas

Expedido en Tunja a los 13 días del mes de Enero de 2020

Según Resolución 1409 del 23 de julio de 2012 del Ministerio de Trabajo
Resolución 2578 de 2012, 1903 de 2013 y 3368 de 2014 emitidas por el SENA

N.R.-GP 0733

Resolución SENA 001458 de Octubre 27 de 2014
por la cual se autoriza a la empresa GRUPO PREVENSO LTDA. para orientar formación de Trabajo Seguro en Alturas

JUAN FELIPE ARÉVALO S.
ENTRENADOR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Instructor Trabajo Seguro en Alturas

Grupo Prevenso
SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES
NIT: 820.005.100-6

MIRELA SIERRA MARTÍNEZ
Representante Legal
Licencia S.O. 691 de 26/03/2014

Cra. 13A No. 22 - 82 Br. Popular • Tunja, Boyacá • Telefax: 7457713 - Cels.: 312 3367478 - 312 5852018 - 310 3377634
www.grupoprevenso.com / contacto@grupoprevenso.com

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con Cedula de Ciudadania No. 7.181.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

17102374 - 10/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200644670CC7181591C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7181591

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de 60 Horas

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

3419259 - 15/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951400161622CC7181591C.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 7.181.591

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Poner en funcionamiento equipos artefactos e instrumentación para uso residencial y comercial

Codigo 280202011
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Chia a primer (1) dia del mes de octubre de dos mil nueve (2009)

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2009NC01229 01/10/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
01 DE Octubre D



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 7.181.591

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Manejar gas combustible en instalaciones para suministro de gas

Codigo 280202010
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Chia a primer (1) dia del mes de octubre de dos mil nueve (2009)

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2009NC01229 01/10/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
01 DE Octubre DE 2014

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 7.181.591

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Construir instalaciones para suministro de gas combustible

Codigo 280202009
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Chia a primer (1) dia del mes de octubre de dos mil nueve (2009)

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2009NC01227 01/10/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
01 DE Octubre DE 2014



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 7.181.591

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Verificar la instalación de los sistemas de ventilación y evacuación de productos de la combustión

Codigo 280202012
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Chia a primer (1) dia del mes de octubre de dos mil nueve (2009)

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2009NC01230 01/10/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
01 DE Octubre DE 2014

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7181591

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

SGCV20102337818 28/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7181591

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERVENTORÍA DE OBRAS

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102965019 18/12/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con Cedula de Ciudadania No. 7181591

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Chiquinquirá. a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

68121241 - 16/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9514002128541CC7181591C.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7181591

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD- SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL
EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - NTC OHSA 18000:2000

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SGCV20102793602 04/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7181591

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTRATACIÓN ESTATAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102003330 18/12/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

Revit Structure esencial

Curso completado el dic 30, 2020 at 09:01PM UTC • 4 h 17 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: ASzYIgDVhXacWy_EKZIYdyRrUKwK



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

Fundamentos para BIM Manager

Curso completado el dic 29, 2020 at 10:30PM UTC • 2 h 21 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: Af-NtFEEy1sybpuISlaSSSdEDWKY



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

Autodesk Navisworks 2019 esencial

Curso completado el dic 29, 2020 at 10:30PM UTC • 3 h 14 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: AWiNi_LkfA9GiQBnC3vyqfgUWlyz

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

BIM Execution Plan (BEP)

Curso completado el dic 29, 2020 at 06:04PM UTC • 1 h 50 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: AVBhgqkIPw8ju3c-o8UIgsvCLhEc



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

Revit avanzado: Trabajo con modelos y extracción de información

Curso completado el dic 31, 2020 at 05:30AM UTC • 2 h 44 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: AcjywjEDe-WzvCnZfBq0BNpTpT3y



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

Revit 2020 esencial

Curso completado el dic 31, 2020 at 04:22AM UTC • 7 h 35 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: ASPzU0Dqn8GTNA-6rfBERI1WgksJ

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

CURSO COMPLETADO

Revit avanzado: Tablas

Curso completado el dic 31, 2020 at 04:25AM UTC • 2 h 29 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: ARD3UJbAQNKX4XXe6W23b8DVqJS-



LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Elver Hernan Gordillo Castellanos!

CURSO COMPLETADO

Estándares CAD y BIM

Curso completado el dic 29, 2020 at 03:15PM UTC • 1 h 16 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.

Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: AfpmiGy3Ok_GaqHCF7yjSzbmysfS



esri

hereby recognizes that

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS

has attended the web course

GIS Basics

2 hours and 35 minutes
Completed on November 14, 2020

Jack Dangermond, President

Esri Training | esri.com/training



esri

hereby recognizes that

Elver Gordillo Castellanos

has attended the web course

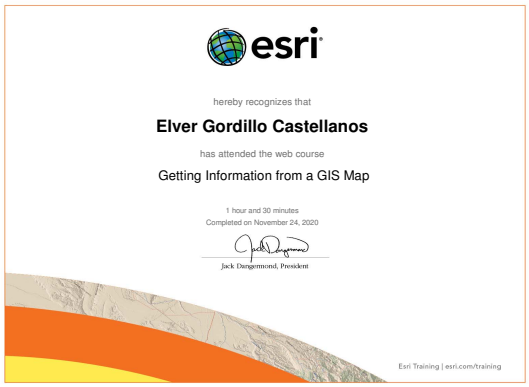
Exploring GIS Maps

1 hour and 45 minutes
Completed on November 24, 2020

Jack Dangermond, President

Esri Training | esri.com/training

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com







Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CERTIFICA QUE:

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANSO, identificada con cédula de ciudadanía No.**7.181.591**, laboró para esta compañía, desempeñando el cargo de **Residente de Interventoría,** desde el 18 de abril de 2024 hasta el 7 de marzo de 2025, con un contrato por obra o labor.

Se firma a los siete (7) días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,

LINA MARIA OSORIO JARAMILLO
LIDER GESTIÓN HUMANA
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIAS S.A.S
Nit.800.173.768-1

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

ING INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 890.405.995-1

CERTIFICA

Que el Señor **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con Cedula No. **7.181.591 de Tunja**. Labora en la compañía desde el día 16 de enero de 2023 a la fecha, desempeñando el cargo de **ARQUITECTO RESIDENTE**, para el contrato de Interventoría **No. 1380-1600-2022 cuyo objeto consiste en: OBRA DEL GRUPO 47-21 BOYACA, "QUE COMPRENDEN OBRA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE RESIDENCIA ESCOLARES Y/O SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA, EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION CONTRACTUALES (EN ADELANTE CPC) Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESRUCTURA EDUCATIVA (EN ADELANTE FFIE) EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA, EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION CONTRACTUALES (EN ADELANTE CPC) Y SUS MODIFICACIONES, Y EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO".**

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

JISSETH LOZADA RICHAUX
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
ING INGENIERIA S.A.S
C.c. Consecutivo
H.V.
JLozada

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Tunja, 17 de enero de 2024.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVET S.A.S

CERTIFICA

El señor arquitecto **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.181.591** de Tunja, cuya MP No. **A15042008-7181591**, se desempeña como **GERENTE TECNICO DE INTERVENTORIA** en la modalidad de prestación de servicios profesionales, para el contrato celebrado entre la **FIDUCIARIA POPULAR S.A ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTO BALCONES DE LA POLA II E INNOVET S.A.S, Cuyo objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "BALCONES DE LA POLA II"** Bajo la tipología de vivienda multifamiliar para 130 unidades de vivienda ubicadas en el municipio de Toca - Departamento de Boyacá, desde el 23 de junio de 2023.

El presente documento se elabora a petición del interesado, a los 17 días del mes de enero de 2024.

En constancia firma,

Kevin G. Bellon H.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA
Representante legal
INNOVET S.A.S

Elaboró: DP
Revisó: RRJ-H
Aprobó: KVH

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ZOÉ
CONSTRUCTORA

Tunja, 15 de junio de 2023

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

CERTIFICA

Que , el Arq. **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con C.C **7.181.591** de Tunja, cuya TP, y MP – **A15042008-7181591** CPNAA Suscribió con la empresa, desde el día 01 de octubre de 2022 al 30 de mayo de 2023, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE PROYECTOS**, bajo contrato de prestación de servicios.

La presente certificación es elaborada a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ
C.C 40.040.608 de Tunja
R/L ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
Contacto oficina recursos humanos: 3164431577

ZOÉ
CONSTRUCTORA

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CONSORCIO MEGAVIVIENDA 2021
NIT.901.539.799-9

Transversal SSA No. 11SA-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero Civil **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO**, con cédula de ciudadanía No. 79.785.874 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202-100584 CND, en calidad de en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MEGAVIVIENDA 2021 con NIT. 901.539.799-9** certifica que el Arquitecto **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja (Boyacá), prestó sus servicios profesionales en el Consorcio como **DIRECTOR DE PROYECTOS,** desde el 11 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022; mediante contrato de prestación de servicios, como se detalla a continuación:

- **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 940-2021, OBJETO**: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 4 -2021."(691).*

Características del proyecto:

Valor del Contrato:	$ 349.529.843 Iva incluido
Contratante:	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Contratista de Consultoría:	CONSORCIO MEGAVIVIENDA 2021
Fecha de Inicio:	17 de diciembre de 2021
Fecha final:	21 de julio de 2022

La siguiente certificación se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ING. JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO
Representante Legal
Consorcio Megavivienda 2021

ELABORÓ: TNLGO. SARAMIS ATENCIA- ASISTENTE GESTIÓN HUMANA
REVISÓ: CP. ANDRES TIRADO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

jasb
Jorge Alvaro Sanchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal SSA No. 11SA-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero Civil JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, con cédula de ciudadanía No. 79.785.874 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202-100584 CND, en calidad de persona natural (contratista), certifica que el Arquitecto ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja (Boyacá), prestó sus servicios profesionales en la empresa como APOYO A LA DIRECCIÓN, mediante contrato de prestación de servicios, como se detalla a continuación:

CONTRATO/OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FECHA INICIO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA FINAL PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4600088344-2020. *OBJETO:* *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA INTERVENCION FISICA DE LAS SEDES DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN LOTE 1: CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA Y SALA TECNICA DE AUTOMOTORES EN GUAYABAL" (678)*	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	CONSORCIO INTER-SEDES 2020 NIT.901.430.721-7	01/03/2022 01/07/2022	31/05/2022 30/09/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1380-1384-2021: OBJETO: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A O LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA NO. 1380-1384-2021, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS DE OBRAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE JUNIN SEDE PRINCIPAL (PRIMARIA) UBICADA EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (EN ADELANTE FFIE), EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES (EN ADELANTE*	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE	CONSORCIO DISEÑOS EDUCATIVOS 2019 NIT.901.407.931-9	01/03/2022	30/09/2022

SOCIEDAD

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

jasb
Jorge Alvaro Sanchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 5SA No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CONTRATO/OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FECHA INICIO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA FINAL PRESTACION DE SERVICIOS
TCC) Y SUS ADENDAS, Y EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO." (682).				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1380-1390 DEL 2021: OBJETO: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A O LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA NO. 1380-1390-2021, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS DE OBRAS DE MEJORAMIENTOS Y REPARACIONES EN TRES 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IE BOLIVARIANO SEDE ANTONIO, IE BROOKS HILLS PRESCOLAR, Y IE ANTONIA SANTOS SEDE RUBEN DARIO, UBICADA EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (EN ADELANTE FFIE), EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES (EN ADELANTE TCC) Y SUS ADENDAS, Y EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO." (683).*	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE	CONSORCIO DISEÑOS EDUCATIVOS NIT. 901.407.931-9	01/03/2022	30/09/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98118-11 (PAF-ICBFGS-1-46-2021: OBJETO: *"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO I) UBICADOS EN FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SÁNTANDER Y EN CÚCUTA, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER." (685).*	FINDETER	CONSORCIO INTERCUCUTA, con NIT. 901.504.106-4	01/03/2022	31/03/2022

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

jasb
Jorge Alvaro Sanchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CONTRATO/OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FECHA INICIO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA FINAL PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98871-002-2021: OBJETO: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL; AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" (686).*	FUDUPREVISORA	CONSORCIO ESCOLAR JA, NIT. 901.521.483-8	11/01/2022	28/02/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98862-002-2021: OBJETO: *"REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: PAVOIMENTACIÓN DE LA VÍA ESCARRALAO - EL JOBO - PALIZADA -, EL BAGRE, ETAPA II EN ANTIOQUIA" (689).*	FIDUPREVISORA	CONSORCIO INTERVIAS JA NIT. 901.521.188-1	01/03/2022	30/09/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 301-2021, OBJETO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICIÓN DE REDES DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMRACA" (690).*	ALCALDIA DE CAQUEZA	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO con CC. 79.785.874	01/03/2022	30/09/2022

La siguiente certificación se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
T.P. No. 25202-200584 CND
C.C. 79.785.874 de Bogotá

ELABORÓ: TNLGO. SARAMIS ATENCIA- ASISTENTE GESTIÓN HUMANA
REVISÓ: ING. MAURICIO GOMEZ – DIRECTOR TECNICO
CP. ANDRES TIRADO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

Tunja, 18 de enero de 2022.

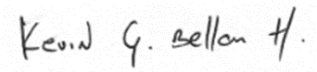
KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVET S.A.S

CERTIFICA

El señor arquitecto **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 7.181.591** de Tunja, cuya MP No. **A15042008-7181591**, se desempeñó como **GERENTE TÉCNICO DE INTERVENTORIA** para el contrato celebrado entre la empresa **INNOVET S.A.S NIT: 900.830.387-0.** Y la Unión Temporal San Pablo NIT. 901.300.119-3 Cuyo objeto **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO "URBANIZACION SAN PABLO" BAJO LA TIPOLOGIA DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR PARA 240 UNIDADES DE VIVIENDA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SORACA DEPARTAMENTO DE BOYACA"** desde el 30 de diciembre de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2021

El presente documento se elabora a petición del interesado, a los 18 días del mes de enero de 2022.

En constancia firma,



KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA
Representante legal
INNOVET S.A.S

Elaboró: DP

Revisó: RR.HH

Aprobó: KVH

Tunja, 17 de enero de 2024.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVET S.A.S

CERTIFICA

El señor arquitecto **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.181.591** de Tunja, cuya MP No. **A15042008-7181591**, se desempeña como **GERENTE TECNICO DE INTERVENTORIA** en la modalidad de prestación de servicios profesionales, para el contrato celebrado entre la **FIDUCIARIA POPULAR S.A ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTO BALCONES DE LA POLA II E INNOVET S.A.S, Cuyo objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "BALCONES DE LA POLA II"** Bajo la tipología de vivienda multifamiliar para 130 unidades de vivienda ubicadas en el municipio de Toca - Departamento de Boyacá, desde el 23 de junio de 2023.

El presente documento se elabora a petición del interesado, a los 17 días del mes de enero de 2024.

En constancia firma,

Kevin G. Bellon H.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA
Representante legal
INNOVET S.A.S

Elaboró: DP
Revisó: RRJ-H
Aprobó: KVH

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LICENCIA DE SEGREGACIÓN

No. 014

PROPIETARIOS: MUNICIPIO DE TOCA

NUMERO CATASTRAL:	01-00-0001-0009-000
DIRECCIÓN:	K 10 N° 0- 79 INT 1
MATRICULA INMOBILIARIA:	070-38251

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 DE JULIO DE 2025

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

RESOLUCIÓN 250
JULIO 14 DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA LICENCIA URBANISTICA DE UN PREDIO URBANO.

El secretario de planeación y obras públicas del Municipio de Toca BOYACÁ en uso de sus atribuciones legales y demás disposiciones reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO

1. Que el señor **SEGUNDO CRISANTO OCHOA DÍAZ.** Identificada con C.C. **No. 74.333.206** expedida en Toca, actuando como representante legal del Municipio de Toca, según escritura pública No. 328 de 27 de diciembre del año 2019, del predio con número catastral **01-00-0001-0009-000**,y matricula inmobiliaria No. **070-38251**, con dirección **K 10 N° 0- 79 INT 1,** con Escritura pública N° 22 del 07 de Febrero del 2015, presentan la solicitud para aprobación y consecuente concesión de licencia para fraccionamiento, del predio identificado con matrícula inmobiliaria No **070-38251070-38251**, numero predial **01-00-0001-0009-000**, denominado con la dirección **K 10 N° 0- 79 INT 1,** ubicado en el área urbana del Municipio de Toca.

2. Que los solicitantes radican ante este despacho: fotocopia legible de escritura pública, copia de certificado de tradición y libertad del predio, copia del recibo de paz y salvo de impuesto municipal, planos con descripción de linderos, formulario único nacional modalidad de licencia urbanística.

3. Que el Municipio de Toca adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial, mediante Acuerdo No. 017 de agosto de 2004 y a lo presupuestado en el Art. 130 de la Ley 388 de 1997, se debe aplicar la normatividad que en él se contempla en especial lo concerniente a la subdivisión de predios.

4. Que el predio a segregar se describe de acuerdo con los siguientes linderos y características según lo determinado en la escritura aportada.

POR EL NORTE: Linda desde el punto N° 11 con coordenadas (1107236.02 N;1098372.97 E) al punto N°10 con coordenadas (1107225.81 N; 1098454.83 E) con una extensión de 82.50 mts, lindando con PREDIO DE PROPIEDAD DE HEREDEROS DE DON GONZALO CAMARGO.

POR EL ESTE: Linda desde el punto N° 10 con coordenadas (1107225.81 N; 1098454.83 E)) al punto N°9 con coordenadas (1107187.02N; 1098458.88 E), en una extensión de 39.00 mts, lindando con HEREDEROS DE PRÓSPERO RINCÓN,

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

POR EL SUR: Linda desde el punto N°9 con coordenadas (1107187.02N; 1098458.88 E) al punto N°3 con coordenadas (1107181.41N; 1098408.38 E) con extensión de 50.80 mts, lindando con predio deL EDIFICIO LA POLA I, continuo desde el punto N°3 con coordenadas (1107181.41N; 1098408.38 E) al punto N°2 con coordenadas (1107113.36N; 1098303.54E) con una extensión de 125.00 mts lindando con predio de la E.S..E TOCA.

POR EL SUR-OESTE: Linda desde el punto N°2 con coordenadas (1107113.36N; 1098303.54E) al punto N°1 con coordenadas (1107164.62N; 1098278.39 E),lindando con predio de los SEÑORES PINZONES, con una extensión de de 57.10 mts;por el OESTE con el punto N°1 (1107164.62N; 1098278.39 E) al punto N°11 (107164.621N; 1098278.39 E), en una extensión 118.50 mts, lindando con predios de los HEREDEROS DE DON MISAEL MOLANO, Este inmueble tiene un área de Once Mil Ciento Cuarenta y tres coma Tres metros cuadrados (11.143,3 M2).

De acuerdo con el plano con descripción de linderos del predio antes mencionado tiene una extensión de **Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Tres coma Tres metros cuadrados (17.143 M2).**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la segregación del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. **070-38251**, numero predial **01-00-0001-0009-000**, denominado con la dirección **K 10 N° 0- 79 INT 1** , ubicado en el área urbana del Municipio de Toca.

LOTE	ÁREA	UND
AREA PARQUEADEROS Y VIADE ACCESO:	2081	m²
AREA PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE	620	m²
AREA TOTAL CONSTRUIDA	17000	m²
ZONAS VERDES	7465.83	m²
ÁREA TOTAL	**13004.5**	**m²**

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: Determina que el predio denominado "**AREA PARQUEADEROS Y VIA DE ACCESO**" se identifica así:

ÁREA TOTAL: Dos mil ochenta y uno metros cuadrados(2081m^2).

ARTÍCULO TERCERO: Determina que el predio denominado "**AREA PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE**" se identifica así:

ÁREA TOTAL: Seiscientos veinte metros cuadrados (620m^2).

ARTÍCULO CUARTO: Determina que el predio denominado "**AREA CONSTRUIDA EN PLANTA**" se identifica así:

ÁREA TOTAL: Dos mil ochocientos treinta y siete coma sesenta y siete metros cuadrados (2837,67 m^2).

ARTÍCULO QUINTO: Determina que el predio denominado "**ZONAS VERDES**" se identifica así:

ÁREA TOTAL: Siete mil cuatrocientos sesenta y cinco coma ochenta y tres metros cuadrados (7465.83m^2).

ARTÍCULO NOVENO: El certificado de libertad y tradición, plano con descripción de linderos y demás documentos presentados por el **MUNICIPIO DE TOCA**, actuando como representante legal el señor **SEGUNDO CRISANTO OCHO DÍAZ**, identificado con C.C **74´333.206**, hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO DECIMO: Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición, ante la oficina de Planeación y Obras Públicas, el cual debe imponerse por escrito en los cinco días hábiles siguientes a su notificación

ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: En cumplimiento al decreto 1077/2015 y este modificado por el decreto 2218 de 18 de noviembre de 2015, la presente resolución tendrá vigencia improrrogable de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Toca a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2022.

WILSON ENRIQUE LARROTA ACUÑA
Secretario de planeación y O.P.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Se deja en constancia que la resolución 250 de fecha 14 de Junio del 2022, por medio de la cual se concedió **LICENCIA DE URBANIZACIÓN** del predio urbano, al MUNICIPIO DE TOCA, actuando como representante legal el señor **SEGUNDO CRISANTO OCHOA DÍAZ**, identificado con **C.C 74´333.206** expedida en Toca, quien fue notificado del acto administrativo el día 14 de Junio del 2022, teniendo en cuenta que no se interpuso el Recurso de Reposición Contra el Presente Acto Administrativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, **este queda Ejecutoriado en Firme el día 2 de Agosto de 2022.**

La presente se expide en Toca Boyacá, a los dos (2) días del mes de Junio de 2022.

WILSON ENRIQUE LARROTA ACUÑA
Secretario de Planeación y Obras

Revisó	Aprobó
Ing.: Diana Milena Ávila Jiménez Profesional de Apoyo	Wilson Enrique Larrota Acuña Secretario de Planeación y Obras

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Tunja, 18 de noviembre de 2021.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVET S.A.S

CERTIFICA

El señor arquitecto **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 7.181.591** de Tunja, cuya MP No. **A15042008-7181591**, se desempeñó como **CCORDINADOR TECNICO DE INTERVENTORÍA** para el contrato **No C-MLV-MC-004-2021** celebrado entre **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto **" CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO POR UNA VICTORIA PROSPERA Y SOLIDARIA 2020-2023 Y SU PROGRAMA COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA -BOYACÁ."** desde el 08 de febrero de 2021, hasta el 07 de marzo de 2021. Suscrito entre R/L (e) DEISY YAZMIN PORRAS ORJUELA y el municipio de la Victoria- Boyacá.

El presente documento se elabora a petición del interesado, a los 17 días del mes de noviembre de 2021.

En constancia firma,

Kevin G. Bellon H.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA
Representante legal
INNOVET S.A.S

Elaboró: DP

Revisó: RR.HH

Aprobó: KVH

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LA VICTORIA NIT 800006541-2	CÓDIGO: AIP01 VERSIÓN:1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 12/01/2017
	Secretaria De Planeacion E Infraestructura	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

En el Municipio de La Victoria Boyacá, se reunieron, el (la) Ingeniero **JESUS LEONARDO ZAPATA CARRERO,** en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **C-MLV-MC-004-2021,** de fecha **01 DE FEBRERO DE 2021** e **INNOVET S.A.S**, representada legalmente por **DEISY YAZMIN PORRAS ORJUELA**, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**C-MLV-MC-004-2021**
FECHA	**01 DE FEBRERO DE 2021**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACA**
NIT.	**800006541-2**
CONTRATISTA	**INNOVET S.A.S**
NIT	**900.830.387-0**
R/L.	**DEISY YAZMIN PORRAS ORJUELA**
CC.	**No.1.118.557.156 expedida en Yopal –Casanare**
OBJETO	**"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PRINCIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "POR UNA VICTORIA PROSPERA Y SOLIDARIA 2020-2023," Y SU PROGRAMA "COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACÁ"**
FECHA PRESENTA ACTA	**08 DE FEBRERO DE 2021**
PLAZO	**EL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**
FECHA DE TERMINACIÓN	**07 DE MARZO DE 2021**
VALOR	**DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($ 17.000.000,00) M/CTE**

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. El contratista presenta póliza de cumplimiento No. 39-44-101122188 expedida por Aseguradora Seguros del estado S.A, la cual contiene los amparos establecidos en el contrato.

4. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **08 de febrero de 2021**.

La presente se suscribe por los intervinientes en La Victoria Boyacá, hoy **08 de febrero de 2021**.

JESUS LEONARDO ZAPATA CARRERO
Supervisor

INNOVET S.A.S
R/L. DEISY YAZMIN PORRAS ORJUELA
Contratista

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	BAYRON YAHIR VEGA AVILA	JESUS LEONARDO ZAPATA CARRERO	LEONARDO VEGA BUSTOS
Cargo:	Apoyo a Secretaria De Planeación E Infraestructura	Secretario de Planeación e Infraestructura	Abogado Municipal
Firma			

CRA 7A # 39-27 · TUNJA – BOYACA
TELEFONO: - 3133047900
E-MAL: INNOVET.SAS@GMAIL.COM

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LA VICTORIA NIT 800006541-2 Secretaria De Planeacion E Infraestructura- Contrato de Minima Cuantia	CÓDIGO: AIFOII VERSIÓN:1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 12/01/2017 ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA
C-MLV-MC-004-2021

FECHA PRESENTE ACTA	05 de Mayo de 2021
FECHA DEL CONTRATO	01 de Febrero de 2021
ACTA DE INICIO	08 de Febrero de 2021
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA VICTORIA** NIT: 800006541-2 **LEONARDO VEGA BUSTOS** Alcalde Municipal
CONTRATISTA	**INNOVET S.A.S** 900.830.387-0 **DEISY YAZMIN PORRAS ORJUELA** No.1.118.557.156 expedida en Yopal –Casanare
OBJETO	"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PRINCIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "POR UNA VICTORIA PROSPERA Y SOLIDARIA 2020-2023," Y SU PROGRAMA "COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACÁ"
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES: CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION	07 de Marzo de 2021
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($ 17.000.000,00) M/CTE
FECHA DE LIQUIDACION	05 de Mayo de 2021

En el Municipio de La Victoria Boyacá, se reunieron, los suscritos **LEONARDO VEGA BUSTOS** alcalde municipal, el Ingeniero **JESUS LEONARDO ZAPATA CARRERO** e **INNOVET S.A.S**, representado legalmente por **DEISY YAZMIN PORRAS ORJUELA**, en su calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR** un contrato de Minima Cuantia, conforme a las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el **07-03-2021**. **SEGUNDA:** Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de Consultoria No. **C-MLV-MC-004-2021** y el cumplimiento del objeto contractual. **TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato, el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, mediante la presentación de la planilla de pago correspondientes, y las certificaciones del caso de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes. **CUARTA:** Que el Articulo 60, del Estatuto General de Contratación establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes. **QUINTA:** El contrato anteriormente citado, cuyos estudios y diseños fueron entregados por el contratista y recibidos por la supervisión, como consta en el Acta de Recibido Final a Satisfacción, la cual es parte integral de la presente acta.

A. ASPECTO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.000.000,00	$ -	$ -
VALOR AMORTIZACION DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre:	BAYRON YAHIR VEGA AVILA	JESUS LEONARDO ZAPATA CARRERO	LEONARDO VEGA BUSTOS
Cargo:	Apoyo a la Secretaria De Planeación E Infraestructura	Secretaria de Planeacion e Infraestructura	Alcalde Municipal
Firma			

CRA 7A # 39-27 · TUNJA – BOYACA
TELEFONO: - 3133047900
E-MAL: INNOVET.SAS@GMAIL.COM

Tunja, 17 de noviembre de 2022.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVET S.A.S

CERTIFICA

El señor arquitecto **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 7.181.591** de Tunja, cuya MP No**. A15042008-7181591**, se desempeñó como **COORDINADOR DE PROYECTO** para el contrato **No 2022-189** celebrado entre **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto **" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ,** desde el 21 de julio de 2022, hasta el 10 de octubre de 2022.

El presente documento se elabora a petición del interesado, a los 17 días del mes de noviembre de 2022.

En constancia firma,

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA
Representante legal
INNOVET S.A.S

Elaboró: DP

Revisó: RR.HH

Aprobó: KVH

COMPLEMENTO MINUTA

COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRONICO DE CONSULTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
NIT	891.800.475-0
CONTRATISTA	**INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES S.A.S. "INNOVET S.A.S"**
NIT	**900.830.387-0**
REPRESENTANTE LEGAL	**KAREN VIVIANA TORRES LEAL**
IDENTIFICACION	No. 1.049.647.808 de Tunja
WILMAR ANCISAR TRIANA GONZALEZ mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiquinquirá, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.317.472, en su calidad de Alcalde Municipal de Chiquinquirá (Boyacá) y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, literal d), numeral 5 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes que regulen la contratación de la administración pública; quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; POR UNA PARTE y por la otra **INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES S.A.S. "INNOVET S.A.S" NIT. 900.830.387-0** representada legalmente por **KAREN VIVIANA TORRES LEAL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.647.808 de Tunja (Boyacá), quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE CONSULTORIA**, el cual se regirá por las siguientes condiciones:	
CLÁUSULAS	
1. OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ
2. PLAZO	El plazo de ejecución del contrato de interventoría bajo la modalidad de selección Concurso de Méritos Abierto estará sujeto a la ejecución de la obra y su liquidación. El plazo se cuenta a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato. El acta de iniciación del contrato, se suscribirá por parte del Supervisor que designe el Municipio de Chiquinquirá, una vez efectuada la legalización del contrato.
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**3.1 GENERALES** **OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR:** El futuro contratista deberá cumplir con todo lo establecido en la normativa y reglamentación vigente aplicable, (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto

CRA 7A # 39-27 · TUNJA – BOYACA
TELEFONO: - 3133047900
E-MAL: INNOVET.SAS@GMAIL.COM

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG ACTA DE TERMINACIÓN	SiPosible	FM-256 Versión: 2.0 Fecha 03-01-2020 Página 1 de 3

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022–183 DEL 24 DE MARZO DE 2022

En Chiquinquirá, a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2023, se reunieron, la Ingeniera **LAURA ECHEVERRIA RUSSI** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.054.680.416 de Moniquirá - Boyacá, Secretaria de Infraestructura y valorización, en su calidad de Supervisora, **INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES S.A.S. "INNOVET S.A.S"**, cuyo representante legal es **WILSON DANIEL SUAREZ CUERVO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.185.285 de Tunja, en su condición de Interventor y **JUAN CARLOS GARCIA HUERTAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.513 de Tunja, en calidad de Contratista, quienes suscriben la presente acta de terminación del contrato de obra 2022-183, en los siguientes términos.

OBJETO	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VENTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.123.455.000) M/CTE IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR
VALOR ADICIONAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS VENTIUN MIL VENTIUN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 348.721.021,18) M/CTE
VALOR TOTAL	MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL VENTIUN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 1.472.176.021,18) M/CTE.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No.1	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRÓRROGA Y ADICIÓN No.1	29 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE PRÓROGA No. 1	SEIS (6) MESES
FECHA DE PRÓRROGA No.2	30 DE JUNIO DE 2023
TIEMPO DE PRÓRROGA No.2	VENTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No.3	31 DE JULIO DE 2023
TIEMPO DE PRÓRROGA No.3	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

Powered by CamScanner

CRA 7A # 39-27 · TUNJA – BOYACA
TELEFONO: - 3133047900
E-MAL: INNOVET.SAS@GMAIL.COM

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG ACTA DE TERMINACIÓN	SI Posible	FM-256 Versión: 2.0 Fecha 03-01-2020 Página 2 de 3

FECHA DE TERMINACIÒN	TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2023

CONSIDERANDO:

1. Que, se cumplió el tiempo de ejecución del contrato de obra pública N. 2022-183 por tanto se suscribe el acta de terminación que establece la completa ejecución de las actividades contractuales.

2. Que, teniendo en cuenta el comité llevado a cabo el 29 de agosto de 2023, la interventoría manifiesta que para llevar a cabo el recibo a satisfacción resulta necesario que se subsane y complementen determinadas actividades, como lo son:

   - Mejorar la compactación de la tierra negra contenida dentro del gramoquín.
   - Corregir el acabado de la pintura de las bases del bioparque.
   - Mejorar el acabado final de la pintura interna en las zonas de los baños, en los puntos específicos señalados.
   - Corregir los defectos de la pintura de las puertas en puntos específicos de su superficie.
   - Corregir los defectos sobre la superficie de los enchapes de los baños.
   - Mejorar la compactación de la tierra negra en los rellenos de las materas
   - Mejorar los defectos evidenciados sobre la pintura exterior del módulo constructivo
   - Corregir los defectos de la pintura en los marcos de la cancha de fútbol.
   - Mejorar la compactación del adoquín en determinados sectores que se identificaron desniveles.
   - Hasta la fecha no se cuenta con la certificación de RETIE y RETILAP.

3. Que, según lo manifestado la visita por parte de la empresa certificadora para el trámite del RETIE y RETILAP está programada para el 5 de septiembre de 2023 y el cual es un requisito para el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría y el municipio.

4. Que, una vez el contratista subsane las actividades descritas anteriormente y presente la documentación requerida, en el menor tiempo posible, se procederá a llevar a cabo el recibo final a satisfacción y posterior tramite de liquidación del contrato.

En razón de lo anterior las partes

Powered by CamScanner

CRA 7A # 39-27 · TUNJA – BOYACA
TELEFONO: - 3133047900
E-MAL: INNOVET.SAS@GMAIL.COM

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG ACTA DE TERMINACIÓN	SI Posible	FM-256 Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020 Página 3 de 3

ACUERDAN:

Suscribir el acta de terminación del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 2022-183 del 24 de marzo de 2022, dando por terminado el plazo de ejecución contractual.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
CC. 1.054.680.416 de Moniquirá
Supervisora

JUAN CARLOS GARCIA HUERTAS
C.C. 6.776.513 de Tunja
Contratista

INNOVET S.A.S
R/L WILSON DANIEL SUAREZ CUERVO
C.C. 7.185.285 de Tunja
Interventoría

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CAMILA MURILLO		LAURA ECHEVERRIA		LAURA ECHEVERRIA	
Nombre del documento				Consecutivo	Versión
Dependencia:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	TRD			
Proceso:			Procedimiento		
Dimensión:			Política:		

Powered by CamScanner

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Tunja, 17 de marzo de 2020.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVET S.A.S

CERTIFICA

El señor arquitecto **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 7.181.591** de Tunja, cuya MP No. **A15042008-7181591**, se desempeñó como **ASESOR DE PRESUPUESTOS Y CONTROL PROGRAMACION** para el contrato **No CMA-MT-2019-190** celebrado entre **INNOVET S.A.S**, Cuyo objeto **" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANICERA AL CONTRATO DE OBRA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y LACA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TOCA-DEPARTAMENTO DE BOYACA** desde el 05 de diciembre de 2019, hasta el 10 de marzo de 2020.

El presente documento se elabora a petición del interesado, a los 17 días del mes de marzo de 2020.

En constancia firma,

Kevin G. Bellon H.

KEVIN GIOVANNI BELLON HIGUERA
Representante legal
INNOVET S.A.S

Elaboró: DP

Revisó: RRLHH

Aprobó: KVH

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

RESOLUCIÓN 301 DE 2019

03 de diciembre de 2019

Por medio de la cual se ordena la **ADJUDICACIÓN** de la convocatoria pública **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA - MT 06 - 2019**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TOCA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

El alcalde municipal de Toca Boyacá en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas complementarias y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Toca viene adelantando la convocatoria pública **CMA - MT 06 - 2019**para contratar **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TOCA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

Que mediante resolución No. 289 del 21 de noviembre de 2019 el Municipio de TOCA dio apertura al proceso mediante la modalidad de la Convocatoria pública de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA - MT 06 – 2019 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TOCA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

Que mediante planilla de entrega de propuestas del 26 de noviembre de 2019, se dejó constancia del cierre de la selección abreviada de CONCURSO DE MÉRITOS **CMA - MT 06 - 2019** dentro de la cual se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente UNO	**INNOVET SAS INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES S.A.S**	SOBRE 1 (124 FOLIOS), Y SOBRE 2
Proponente DOS	**JIMMY ALEXANDER GONZÁLEZ ROJAS CON C.C. 7'175.800**	SOBRE 1 (77 FOLIOS), Y SOBRE 2

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Que el comité asesor y evaluador de la contratación realizó la correspondiente evaluación parcial (requisitos habilitantes y que dan puntaje diferentes a la oferta económica) a las dos propuestas radicadas, evaluación que fue generada el 27-11-2019 al cual no se le presentaron observaciones, ni complementación de información, por lo que dicha evaluación quedó en firme.

Que como resultado de la evaluación solo quedó habilitado un solo oferente para la audiencia de adjudicación.

Que una vez cumplido el trámite de traslado de informe de evaluación y la evaluación definitiva, en audiencia realizada el día 03 de diciembre de 2019 a las 05:00 p.m., se le efectuó la correspondiente apertura de sobre económico y evaluación sin encontrar errores aritméticos ni diferencias en la descripción y/o cantidades ofertadas (se redondearon lo valores parciales a 2 decimales y valores finales a la unidad).

Que por lo tanto el comité de contratación sugirió **ADJUDICAR** la Convocatoria pública de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO **Nº CMA - MT 06 - 2019** al OFERENTE: **INNOVET SAS** con NIT: 900.830.387-0, R. L. DEISY YAZMÍN PORRAS ORJUELA con dirección de correspondencia Tunja, en la Avda. Universitaria No. 58 B 291 torre 2 Apto. 1208, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 34'985.621,00) M/CTE.**, por tratarse de una propuesta FAVORABLE para el Municipio y cumplir con lo establecido en este proceso precontractual; por esta razón mediante el presente acto Administrativo deberá Adjudicarse la convocatoria de acuerdo a lo aquí considerado.

Que en el Desarrollo de la presente Convocatoria Pública se observaron todos los requerimientos de ley (decreto reglamentario 1082 de 2015, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias), así también se invitó a la comunidad en general y a las veedurías ciudadanas a ejercer el control social respectivo.

Que, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, el ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité técnico evaluador y en tal sentido se procederá a adjudicar el contrato que surge del presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, éste Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDÍQUESE la CONVOCATORIA PÚBLICA mediante la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO **CMA - MT 06 - 2019 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE**

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

OBRA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TOCA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" al OFERENTE: **INNOVET SAS** con NIT: 900.830.387-0, R. L. DEISY YAZMÍN PORRAS ORJUELA con dirección de correspondencia Tunja, en la Avda. Universitaria No. 58 B 291 torre 2 Apto. 1208, por tratarse de una propuesta **FAVORABLE** para el Municipio, de conformidad con la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: téngase en cuenta el valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 34'985.621,00) M/CTE**, para el valor del contrato a suscribir, de acuerdo a la propuesta económica inicial que hace parte integral de la convocatoria. Dicho valor está amparado con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 719 del 16-10-2019 del SGR DEPARTAMENTAL ASIGNACIONES DIRECTAS por valor de $ 34'985.621,00.

ARTICULO TERCERO. El contrato correspondiente se suscribirá dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación, so pena de iniciar el trámite de exigencia de la garantía de seriedad y legal correspondiente.

ARTICULO CUARTO. PUBLÍQUESE el presente Acto Administrativo en el Portal único de Contratación **SECOP I** a efectos de cumplir con los principios de transparencia y publicidad.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley, de conformidad con el numeral 11 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Toca – Boyacá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2019.

ING. ISAÍAS NEIRA RÍOS
Alcalde Municipal

Proyecto y elaboro Ing. Ricardo Ávila T.
Secretario de planeación y O.P.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

-

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá		
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACIÓN	Código	CM-F-AL-06	Página 1 de 1
Formato: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	2	
	Vigencia desde		

FECHA PRESENTE ACTA	26 JUN 2019		
CONTRATO No.	MTCM 052 de 2018	DE FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° M-2056 DE 2018, ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ)"		
CONTRATISTA	CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS	NIT: 901.254.094-0	C.C: R/L 7.181.591 de Tunja
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		
VALOR INICIAL	$ 78.612.000,00		
VALOR TOTAL	$ 78.612.000,00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIACION	22 DE FEBRERO DE 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE ABRIL DE 2019		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	22 DE FEBRERO 2019 - 21 DE ABRIL DE 2019		
ACTUALIZADA	21 DE ABRIL DE 2019		

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2019000241

En la Oficina de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Tuta-Boyacá, se reunieron los señores: CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, en calidad de Contratista y OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS, Secretario de Obras Públicas, en calidad de Supervisor delegado por el municipio, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia.

De acuerdo al Informe presentado por el Contratista lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el Contrato por tanto se recibe a satisfacción y se autoriza el pago como lo registra la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCIPCIÓN	FECHA	VALOR PAGADO
Anticipo	-	$ 0
Acta Parcial	-	$ 0
Acta Final	22 DE ABRIL DE 2019	$ 78.612.000
Valor Total Recibido	22 DE ABRIL DE 2019	$ 0
Valor Total Contratado	05 DE FEBRERO DE 2019	$ 78.612.000
Valor Total Ejecutado		$ 78.612.000
Sin Reajustes		$ 0
Saldo No Ejecutado		$ 0
VALOR TOTAL		$ 78.612.000

VALOR TOTAL ANTICIPO		
Valor Total anticipo Recibido	-	-
Valor Amortización	-	-
Saldo Amortización Anticipo	-	-
SUMAS IGUALES	-	-

BALANCE GENERAL		
Valor Contrato	$ 78.612.000	$ 78.612.000
Valor Total Recibido		$ 0
Valor Saldo No Ejecutado	$ 78.612.000	$ 78.612.000
SUMAS IGUALES		

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR

CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
CONTRATISTA
CONTRATISTA

YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
SECRETARIA GENERAL
DELEGADA PARA CONTRTAR

Dirección: av. universitaria # 58-B 91 Torre dos APTO 1208 cel.: 3214925858
E mail: **qcconsultoressas@gmail.com**

QUALITY CONTROL CONSULTORES S.A.S
NIT: 901072453-1
SERVICIOS DE INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

Tunja, 10 de enero de 2021

QC-017-19

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE QUALITY CONTROL CONSULTORES S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.181.591 de** Tunja, laboró en esta empresa desde el 10 de enero del 2018, hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **GERENTE Y DIRECTOR DE PROYECTOS DE INTERVENTORÍA**, con un contrato laboral de trabajo indivudual de trabajo por prestación de servicios profesionales a los siguientes contratos:

CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA

PROCESO: **GESTIÓN GERENCIAL**

GG-01-2014 | FECHA: 16-04-2018

Quality Control S.A.S. NIT 901.072.453-1

271/2019	11	MUNICIPIO DE PAIPA	Consorcio Vias Paipa	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
AC-2017-000572 FAIO-CONSORCIO INTERGARAGOA	5	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	Consorcio Intergaragoa	Interventoría administrativa, técnica, financiera, legal y ambiental, que comprende la coordinación, supervisión, control y todos los aspectos tendientes a garantizar la correcta ejecución del CONTRATO FACO-AC-2017-000571 UT GARAGOA CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO URBANIZACIÓN VILLA JULIANA (GARAGOA-BOYACÁ).
MTCM 002 DE 2019	6	MUNICIPIO DE TUTA	Consorcio CAM Tuta	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° M-2056 DE 2018, ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ)"
MC-CMA-004-2019	7	MUNICIPIO DE CUCAITA	Consorcio Pijaos	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEREDA LLUVIOSOS Y VEREDA PIJAOS PARTE ALTA EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA, BOYACÁ

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja a los diez (10) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

OSCAR DANIEL ALFONSO SALAZAR
Coordinador administrativo

Adjunto: (1) Folio –
cc. Archivo.
Cc hv

Dirección: av. universitaria # 58-B 91 Torre dos APTO 1208 cel.: 3214925858
E mail: **qcconsultoressas@gmail.com**

CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA

PROCESO: **GESTIÓN GERENCIAL**

Quality Control S.A.S.

CONSULTORIA E INTERVENTORÍA

059-2017	2	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO	Unión Temporal Sugamuxi	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS EN SOGAMOSO - BOYACÁ, Y PRE FACTIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO SELECCIONADO, EN LAS DEMANDAS ACTUALES DE MOVIMIENTOS DE PASAJEROS HACIA Y DESDE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ASI COMO SUS PROYECCIONES A 20 AÑOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	E & D	C	50%	2017	10-ene.-18	27-ago.-18	$ 315.588.000,00	427,79	$ 157.794.000,00	213,90
9677-PPAL001-622-2017	3	UNGRD	Consorcio Bahía Solano	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN DE EROSIÓN E INUNDACIÓN (SEGUNDA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA SOLANO, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	Edi.	C	50%	2017	9-oct.-17	9-jul.-18	$ 247.555.700,00	335,57	$ 123.777.850,00	167,79
9677-PPAL001-021-2018	4	UNGRD	Consorcio Andino	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE OBRAS PARA EL CONTROL DEL CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	Edi.	C	75%	2018	19-ene.-18	19-mar.-19	$ 569.990.477,00	729,60	$ 427.492.857,75	547,2
AC-2017-000572 FAIO-CONSORCIO INTERG	5	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	Consorcio Intergaragoa	Interventoría administrativa, técnica, financiera legal y ambiental, que comprende la coordinación supervisión, control y todos los aspectos tendientes a garantizar la correcta ejecución de CONTRATO FACO-AC-2017- 000571 UT GARAGOA CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO URBANIZACIÓN VILLA JULIANA	Edi.	C	40%	2017	4-oct.-17	20-sep.-19	$ 63.964.514,00	86,71	$ 25.585.805,60	34,68
MTCM 002 DE 2019	6	MUNICIPIO DE TUTA	Consorcio CAM Tuta	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE	E & D	C	90%	2019	22-feb.-19	22-abr.-19	$ 78.612.000,00	94,93	$ 70.750.800,00	85,44
MC-CMA-004-2019	7	MUNICIPIO DE CUCAITA	Consorcio Pijaos	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEREDA LLUVIOSOS Y VEREDA PIJAOS PARTE ALTA EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA, BOYACÁ	I.V.	C	90%	2019	29-abr.-19	23-sep.-19	$ 37.229.150,00	44,96	$ 33.506.235,00	40,46
2331	8	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Quality Control Consultores S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA RESTAURACION CON PROCESOS DE REFORESTACION Y AISLAMIENTO EN PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACION Y DE LOS MUNICIPIOS DE BOYACÁ	S.B.	I	100%	2019	21-jun.-19	15-dic.-19	$ 31.896.000,00	38,52	$ 31.896.000,00	38,52
271/2019	9	MUNICIPIO DE PAIPA	Consorcio Vías Paipa	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	I.V.	C	50%	2019	7-may.-19	7-jul.-20	$ 136.755.578,60	165,14	$ 68.377.789,30	82,57
MTCM 006 DE 2019	10	MUNICIPIO DE TUTA	Consorcio Centro	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Edi.	C	90%	2021	9-sep.-19	30-dic.-21	$ 209.403.820,00	230,49	$ 188.463.438,00	207,44
CMA 07 2019	EN EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TIMANA	Consorcio Vias Paipa	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL DE RÍO TIMANÁ EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA	Edi.	I	100%	2020	5-feb.-20	en ejecución	$ 349.274.102,67	301,10	$ 349.274.102,67	301,10
No. CDMA - 2022030 05 DE 2022	EN EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE QUIPAMA	CONSORCIO INTEROCCIDENTE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN CONTENCIÓN OPTIMIZACIÓN DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO POR FENOMENOS ASOCIADOS CON	I.V.	C	95%	2022	20/12/22	en ejecución	$ 327.094.484,00	301,10	$ 294.385.036,00	294,00
278 DE 2022	EN EJECUCIÓN	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	Quality Control Consultores S.A.S.	REALIZAR LA CONTRATACIÓN LOS ESTUDIOS Y LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL GRUPO DE INVESTIGACION BIOPLASMA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SGI341		I	100%	2023	21/12/22	en ejecución	$ 98.000.000,00	98,00	$ 980.000.000,00	98,00
				TOTAL CONTRATADO							$ 2.465.363.826,27			

Descripción	
Infraesctructura Vial	I.V.
Saneamiento Básico	S.B.
Edificaciones	Edi.
Suministros	Sum.
Estudios y diseños	E & D

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

UNGRD	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO: FR-1702-SRR-22	VERSIÓN:02

FECHA 18 | 3 | 2019

ENTIDAD EJECUTORA: UNGRD - FNGRD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 9677-PPAL001-021-2018 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DEL CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 569.990.477

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 19 DE ENERO DE 2018

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO CATORCE (14) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO 19 DE MARZO DE 2019

INTERVENTOR: CONSORCIO ANDINO

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CANALIZACION CEIBAS

CONTRATO DE OBRA 162 DE 2017

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	O	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	9677-PPAL001-021-2018	DIEZ (10) MESES	$ 380.681.000	$ 380.681.000
2	Otrosí No. 1 al contrato	CUATRO (4) MESES	$ 189.309.477	$ 569.990.477

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1							
2							
3							
4							
TOTAL							

En la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2019, se reunieron los siguientes: ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS como representante legal o su apoderado de la firma Interventora CONSORCIO ANDINO y el Supervisor del Contrato por parte de la UNGRD LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No.:9677-PPAL001-021-2018 del año 2018

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

Se realizó la interventoría sobre la construcción de obras de protección contra inundación causada por posible crecida del río las Ceibas, compuesto por un muro de contención el cual corresponde a muro pantalla en concreto reforzado en dos tramos, margen izquierda K3+915.83 - k4+246.18 (331.26m) y margen derecha k3+287.13 - k3+493 (205.87 m). Se realizó interventoría de igual manera a la construcción de traviesa disipadora de energía ubicada en el K4+053.

1. Replanteo y localizacion con comision de topografia amarrada a coordenadas IGAC.
2. Limpieza y descapote de zonas de excavacion. Excavaciones mecanicas en material comun y en roca bajo agua.
3. Rellenos en material de la excavacion para cara posterior de muros y diques de proteccion con compactacion mecanica al 90% del proctor.
4. Construccion de muros de contencion con solado de limpieza, zarpa y vastago en concreto para muros de alturas variables H= 4.50, 5.00, 5.50, 6.00 y 6.50. Concreto de 280kg/cm2 y acero de 4200 kg/cm2.
5. Se construyeron filtros en geodren circular.
6. Se construyó una traviesa (estructura transversal al flujo) como disipador de energia segun diseño. Solado limpieza y concreto ciclopeo de 280 kg/cm2.
7. Obras Adicionales: Se talaron 50 arboles, se removió un poste de alumbrado publico, se retiró a sitio autorizado el material sobrante de excavacion y rellenos, demolicion de estructuras, construccion de pozos y suministro de tuberia para descole de alcantarillado de aguas lluvias al canal, anclajes con epoxico de acero de refuerzo para la fijacion de la traviesa a los muros laterales y la conformacion del lecho del rio según cotas de diseño.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

UNGRD	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO: FR-1702-SRR-22	VERSIÓN:02

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACION, REPLANTEO, CONTROL HIDRO-TOPOGRAFICO Y PLANOS AS-BUILT DE LAS OBRAS CON	Mes	12	$ 9.945.541,00	$ 119.346.492,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2,1	DESMONTE, DESCAPOTE, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION)	Ha	1,45	$ 2.474.135,00	$ 3.587.495,75
2,2	EXCAVACION A MAQUINA BAJO AGUA	M3	31677,65	$ 12.384,00	$ 392.296.017,60
2,3	EXCAVACION DE ROCA BAJO AGUA	M3	2322,54	$ 84.639,00	$ 196.577.463,06
2,4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION, COMPACTADO AL 90% DEL ENSAYO	M3	42662,83	$ 11.902,00	$ 507.773.002,66
3	CONSTRUCCION DE MUROS LATERALES				
3,1	CONCRETO SOLADO e=0.05m f'c=14 Mpa (140kg/cm2)	M2	3319,897	$ 27.940,00	$ 92.757.922,18
3,2	CONCRETO PARA ESTRUCTURAS DE f'c=28MPa (280kg/cm2)	M3	2791,661	$ 667.446,00	$ 1.863.282.967,81
3,3	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO, CORTE, FIGURADO, INSTALACION Y FIJACION)	KG	309974,232	$ 4.594,00	$ 1.424.021.621,81
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO 2000 O SIMILAR (RESISTENCIA A LA TENSIÓN 630N)	M2	0	$ 8.355,00	$ -
3,5	ROCA LIMPIA PARA FILTRO DE 3/4" A 3"	M3	0	$ 60.169,00	$ -
3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC O-22 O SIMILAR	ML	650,63	$ 42.894,00	$ 27.906.123,22
3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PERFORADA PVC D=4"	ML	0	$ 33.122,00	$ -
4	CONCRETOS PARA TRAVESAS O DISIPADORES DE ENERGIA				
4,1	CONCRETO SOLADO e=0.20 f'c=14MPa (140 kg/cm2)	M2	565,923	$ 102.550,00	$ 58.035.403,65
4,2	CONCRETO CICLOPEO (60% CONCRETO 28MPa Y 40% PIEDRA)	M3	1393,505	$ 430.916,00	$ 600.483.600,58
5	ADICIONALES				
5,1	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M2	308,76	$ 21.408,00	$ 6.609.934,08
5,2	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	43286,5669	$ 19.555,00	$ 846.468.816,12
5,3	TALA DE ARBOLES H>3 MTS, INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND	50	$ 316.876,00	$ 15.843.800,00
5,4	RETIRO Y REPOSICION DE POSTE DE 8 MTS, INCLUYE ADECUACIONES E INSTALACIONES DE RED	UND	1	$ 1.786.451,00	$ 1.786.451,00
5,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO PVC 36" (INCLUYE LECHO EN GRAVILLA	ML	24	$ 165.357,00	$ 3.968.568,00
5,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA 4"	ML	658	$ 23.803,00	$ 15.662.374,00
5,7	ANCLAJE EPOXICO EN VARILLA DE 1/2", INCLUYE SUMINISTRO DE INSTALACION, PERFORACION Y EPOXICO	CM	1859,915	$ 1.596,00	$ 2.968.424,34
5,8	CONFORMACION DE LECHO, INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO DEL LECHO DEL RIO HASTA NIVELES DEL DISEÑO	M3	19206,1069	$ 11.325,00	$ 217.509.160,87
5,9	CONSTRUCCION DE POZO EN CONCRETO H=0-2 MTS	UND	3	$ 2.482.886,30	$ 7.448.658,90
5,10	GEODREN CIRCULAR 4", H=5,50 MTS	ML	537,13	$ 173.638,00	$ 93.266.178,94
				SUBTOTAL	$ 6.497.602.477,00
				Administración 17%	$ 1.104.592.421,00
				Imprevistos 3%	$ 194.928.074,00
				Utilidad 5%	$ 324.880.124,00
				Subtotal Básico Obras	$ 8.122.003.096,00
				IVA 19% (sobre la utilidad)	$ 61.727.223,56
				Vgalor Estudios y Diseños	$ 21.670.326,00
				IVA (Estudios y Diseños)	$ 3.459.968,00
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	$ 8.143.673.424,00
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	$ -
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	$ 8.143.673.424

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	$	478.983.594,00
Valor IVA:	$	91.006.883,00
Valor total de la Interventoría :	$	569.990.477,00

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

UNGRD	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO: FR-1702-SRR-22	VERSIÓN:02

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Supervisor del Contrato No 9677-PPAL001-021-2018 de 2018, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado y/o legalizado: $ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	JUNIO	$ 43.058.540,00	$ 8.181.123,00	$ 51.239.663,00
2	JULIO	$ 49.485.331,00	$ 9.402.213,00	$ 58.887.544,00
3	AGOSTO	$ 41.519.821,00	$ 7.888.766,00	$ 49.408.587,00
4	SEPTIEMBRE	$ 31.535.742,00	$ 5.991.791,00	$ 37.527.533,00
5	OCTUBRE	$ 40.496.141,00	$ 7.694.267,00	$ 48.190.408,00
6	NOVIEMBRE	$ 42.342.150,00	$ 8.045.008,00	$ 50.387.158,00
7	DICIEMBRE	$ 84.875.893,00	$ 16.126.420,00	$ 101.002.313,00
8	ENERO	$ 54.364.638,00	$ 10.329.281,00	$ 64.693.919,00
9	FEBRERO	$ 43.410.284,00	$ 8.247.954,00	$ 51.658.238,00
10	MARZO - ACTA FINAL	$ 47.995.054,00	$ 9.100.060,00	$ 56.995.114,00
TOTALES		**$ 478.983.594,00**	**$ 91.006.883,00**	**$ 569.990.477,00**

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar a la UNGRD la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará a la UNGRD para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
Informe final de interventoría.
Original de la Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECIOCHO (18) días del mes MARZO de 2019
(Mes en que se firma el acta)

Firma
Nombre: ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. : A 15042008-7181591

Firma
Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Supervisor del Contrato
Matrícula No.: 01109-1023 CPITVC

Original: Archivo de Gestión – Subdirección de Reducción del Riesgo SRR
Copias: FIDUPREVISORA, Contratista, Interventor

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

(fiduprevisora)

siempre.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 9677-PPAL001-622-2017 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, REPRESENTADO POR FIDUPREVISORA S.A. Y CONSORCIO BAHÍA SOLANO IDENTIFICADO CON NIT. 901.110.222-9.

Entre los suscritos, **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, patrimonio autónomo de creación legal, con el NIT. 900.978.341-9, el cual actúa a través de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A**. en calidad de vocera y administradora, conforme a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley 1523 de 2012, representada por **DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA**, identificada con C.C. No. 52.259.607 de Bogotá D.C., en calidad de Vicepresidente de Administración Fiduciaria de Fiduciaria La Previsora S.A., obra debidamente autorizada para la suscripción del presente documento mediante la Resolución 018 de 29 de julio de 2015 de la Presidencia de la **FIDUCIARIA**, en adelante **FONDO, FNGRD** o **CONTRATANTE**, de una parte y por otra el **CONSORCIO BAHÍA SOLANO**, identificado con **NIT. 901.110.222-9**, representado por **CARLOS AUGUSTO TORRES ESQUIVEL** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.176.772 de Tunja, consorcio constituido mediante documento privado de fecha 16 de agosto de 2017, integrado por **QUALITY CONTROL CONSULTORES S.A.S** identificado NIT. 901.072.453-1, representado por ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja, con un porcentaje de participación del (50%), **TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN S.A.S** identificado con NIT. 900.218.054-1, representado legalmente por MARCELA SOFIA ALIES FUENTES identificada con cedula de ciudadanía No. 23.217.683 de Tolú, con un porcentaje de participación de (25%) y **ESTUDIOS TALLER DE INGENIERÍA CIVIL CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S** identificado con NIT. 900.961.611-8, representado legalmente por CARLOS AUGUSTO TORRES ESQUIVEL identificado con cedula de ciudadanía No. 7.176.772 de Tunja, con un porcentaje de participación de (25%) quien en adelante y para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA y/o INTERVENTOR,** hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA** que se regirá por las cláusulas que se especifican adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante el Decreto 1547 de 1984, modificada por el Decreto-Ley 919 de 1989 se creó el **FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES,** hoy **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD** – de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1523 de 2012, como cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, con fines de interés público y asistencia social dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre o de calamidad o de naturaleza similar; por lo que los recursos del FNGRD se destinarán, al cumplimiento de sus objetivos.

2. Que el artículo 48 de la Ley 1523 de 2012, antes mencionado establece que la administración y representación del **FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES**, hoy **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, estaría a cargo de una sociedad Fiduciaria de carácter público y la ordenación del gasto estará a cargo del Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3. Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Escritura Pública No. 25 de marzo 29 de 1985 de la Notaría Treinta y Tres (33) del Circulo de Bogotá se constituyó la sociedad FIDUCIARIA LA PREVISORA

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LTDA, hoy S.A., con el fin de ejercer las actividades previstas en el numeral primero de las antedichas consideraciones.

4. Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD-, es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República creada por el Decreto 4147 de 2011, la cual tiene como objetivo *"(...) dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD".*

5. Que el Fondo Nacional de Calamidades creado por el Decreto 1547 de 1984 y modificado por el Decreto-ley 919 de 1989, se denominará en adelante Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y continuará funcionando como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística conforme a lo dispuesto por dicho Decreto en el - Art 47 Ley 1523 de 2012.

6. Que los objetivos generales del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres son la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres, que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Estos objetivos se consideran de interés público.

7. Que así mismo el parágrafo primero del artículo 48 de la Ley 1523 de 2012 establece que la ordenación del gasto del Fondo Nacional de gestión del riesgo y sus subcuentas, estará a cargo del Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, sin perjuicio de la ordenación del gasto que se encuentra dispuesta para la ejecución de los recursos destinados para la atención de la emergencia ocasionada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, de que trata el Decreto 4702 de 2010.

8. Que por su parte, la Ley 46 de 1998, modificada por la Ley 1523 del 2012 creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD, elevado hoy al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), que es el conjunto de Instituciones públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país y tiene como objetivo general llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

9. Que con el fin de dar cumplimiento a los objetivos enunciados, el 13 de junio de 2017 se celebró el Convenio **No. 9677-PPAL001-270-2017** entre el **MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO- CHOCO y EL FONDO NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO-FIDUPREVISORA S.A.**, cuyo objeto es: **"(...) *AUNAR***

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

10. Que atendiendo lo dispuesto en el precitado convenio la contratación derivada, se adelanta con base en las medidas especiales de contratación establecidas en el Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, con el fin de cumplir con las actividades instauradas dentro del plan de acción especifico adoptado como resultado, de la declaratoria de calamidad pública declarada por el Municipio de Bahía Solano-Departamento del Choco mediante Decreto No.200 del 19 de octubre de 2016, así mismo el Departamento de Chocó declara la situación de calamidad pública en 16 Municipios en dónde está incluido el Municipio de Bahía Solano, mediante el Decreto No. 289 del 19 de Octubre de 2016, modificado con el Decreto No.0294 del 26 de octubre de 2016 y prorrogado mediante Decreto No.0077 del 17 de abril de 2017.

11. Que con el fin de realizar la Interventora a las obras que se derivan del objeto del **Convenio No. 9677-PPAL001-270-2017** celebrado entre **el MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO- CHOCÓ y EL FONDO NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO-FIDUPREVISORA S.A** se ordenó por parte de la Subdirectora General de la UNGRD y Ordenador del Gasto del FNGRD adelantar el proceso de Invitación Privada No. **FNGRD-SDG-I-022-2017.**

12. Que los invitados a participar en el proceso de Invitación privada **No FNGRD-SDG-I-022-2017**, de conformidad con las obligaciones establecidas en el convenio fueron seleccionados de la base de datos de la UNGRD acorde con el Acta No. 19 de fecha 11 de agosto de 2017, documento que se encuentra consignado en el expediente administrativo del proceso.

13. Que se hicieron las invitaciones respectivas, las cuales fueron enviadas por correo electrónico el día 15 de agosto de 2017, junto con el pliego de condiciones del proceso y demás documentos anexos, a los siguientes invitados: **HOME BUILDERS S.A.S, INGEBEC S.A.S, ESTUDIO TALLER INGENIERÍA CIVIL CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S.**

14. Que el día 15 de agosto de 2017, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 1523 -**Medidas especiales de contratación**, el FNGRD a través de correo electrónico, remitió a los invitados los estudios previos, el pliego de condiciones, anexo técnico, especificaciones técnicas, formularios y anexos de la Invitación Privada a Ofertar No. **FNGRD-SDG-I-022-2017** cuyo objeto es la: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN DE EROSIÓN E INUNDACIÓN (SEGUNDA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA SOLANO, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"***, con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($247.821.889,00), CORRESPONDIENTE ÁL VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA (INCLUIDO IVA),** correspondiente al valor total de la interventoría (INCLUIDO IVA), valor amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CR. 17-0400/001 de fecha 18 de julio de 2017 expedido por el Grupo de Apoyo Financiero y contable de la

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V3

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6051685961

PÓLIZA No: 605-47-994000058938 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	09	2017	11	09	2017

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONCORCIO BAHIA SOLANO IDENTIFICACIÓN: NIT 901.110.222-9

DIRECCIÓN: CRR 4 N° 24-19 AP CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 312457667

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES IDENTIFICACIÓN: NIT 900.978.341-9

BENEFICIARIO: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES IDENTIFICACIÓN: NIT 900.978.341-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/08/2017	28/02/2019	49,564,377.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/08/2017	28/10/2021	49,564,377.80
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2017	28/08/2022	74,346,566.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 7181591 - GORDILLO CASTELLANOS, ELVER HERNAN - PART: 50.00%
CC 23217683 - ALIES FUENTES, MARCELA SOFIA - PART: 25.00%
CC 7176772 - TORRES ESQUIVEL, CARLOS AUGUSTO - PART: 25.00%

BENEFICIARIOS
NIT 900978341 - FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE INTERVENTORIA NO. 9667-PPALOOI-622-2017DE FECHA28/08/2017 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN DE EROSIÓN E INUNDACIÓN (SEGUNDA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ",

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***173,475,322.30	$ ********1,632,909	$****15,000.00	$ ******313,103	$ ********1,961,011

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	7231	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8022)0000000000070006051685961

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

C8D825790907F97759

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE, RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

NGRD	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO: FR-1702-SRR-22	VERSIÓN:02

FECHA

ENTIDAD EJECUTORA: UNGRD - FNGRD

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 9677-PPAL001-622-2017 DE 2017

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCION DE EROSIÓN E INUNDACIÓN (SEGUNDA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 247.555.700,00

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 9 DE OCTUBRE DE 2017

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE (09) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 DE JULIO DE 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO BAHÍA SOLANO

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO BAHÍA SOLANO 2017

CONTRATO DE OBRA: 9677-PPAL001-603-2017

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	9677-PPAL001-622-2017	SIETE (07) MESES	$ 247.555.700,00	$ 247.555.700,00
2	Otrosi No. 1 al contrato	DOS (02) MESES	$ 247.555.700	$ 247.555.700

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1							
2							
3							
4							
TOTAL							

En el municipio de Bahia Solano (choco), a los nueve (09) dias del mes de julio del año 2018 , se reunieron los siguientes: CARLOS AUGUSTO TORRES ESQUIVEL como representante legal o su apoderado de la firma Interventora CONSORCIO BAHÍA SOLANO y el Supervisor del Contrato por parte de la UNGRD CESAR ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ , con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoria objeto del contrato No.: 9677-PPAL001-622-2017 del año 2017

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

Se realizó la interventoria sobre la construcción de obras de protección compuesto por un muro marino costero el cual corresponde a un muro pantalla en concreto reforzado en dos tramos cada de 69.30 m y 134.50 m. en el tramo 2. Para una longitud total de 203.80 m. de protección construida:

1. Cimentación profunda mediante pilotes hincados los cuales fueron prefabricados con las siguientes dimensiones; (diámetro = 40 cm; Longitud total incluida punta = 10.5 m.).
2. Zapata en concreto reforzado de ancho 2.5 construida en módulos de 10 m. de longitud.
3. Pantalla en concreto reforzado de dimensiones: altura 2.60 m., ancho en la base de 40 cm y ancho en La corona de 0.30 m. construido en módulos de 10 m. de longitud.
4. Materiales: 210 Kg/cm2 para la pantalla y 280 Kg/cm2 para la zapata y pilotes.: Acero de refuerzo de 4200 Kg/cm2.
5. Obras Complementarias: filtros para drenaje compuesto por material seleccionado de diámetro hasta 3", tubería PVC flexible perforada de 4" y recubierto con geotextil NT2500, además de rellenos estructurales con material según especificaciones y barandas en acero inoxidable 304 calibre 18 de diámetro 2".
6. Las dimensiones especificadas en los diseños son las que se muestran en los planos record del proyecto.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

NGRD	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO: FR-1702-SRR-22	VERSIÓN:02

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	$	208.030.000
Valor IVA:	$	39.525.700
Valor total de la Interventoría :	$	247.555.700

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Supervisor del Contrato No 9677-PPAL001-622-2017 de 2017, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado y/o legalizado:	$	-

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1		$ 82.067.835	$ 15.592.889	$ 97.660.724	
2		$ 105.075.953	$ 19.964.431	$ 125.040.384	$ 187.143.788
3	ACTA FINAL	$ 20.886.213	$ 3.968.380	$ 24.854.592	$ 35.557.320
TOTALES		$ 208.030.000	$ 39.525.700	$ 247.555.700	$ 222.701.108
			19,04%		

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar a la UNGRD la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará a la UNGRD para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deben adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
Informe final de interventoría.
Original de la Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los NUEVE (09) días del mes JULIO de 2018
(Días en que se firma el acta)

Firma

Nombre: CARLOS AUGUSTO TORRES
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. : 15202-100393 BYC

Firma

Nombre: CESAR ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ
Supervisor del Contrato
Matrícula No.: 6320239995 QND

Original: Archivo de Gestión - Subdirección de Reducción del Riesgo SRR
Copias: FIDUPREVISORA, Contratista, Interventor

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

CERTIFICA

Que el Arquitecto. **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con C.C **7.181.591** de Tunja, y MP – A15042008-7181591, estuvo vinculado en nuestra empresa, desde el día 15 de enero de 2018 al 14 de marzo de 2018, desempeñando el cargo de **ASESOR TECNICO DE PROGRAMACION, CONTROL DE PRESUPUESTOS**, al Contrato **002 del 02 dic 2017** cuyo objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROYECTO, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LAS VIAS URBANAS CALLE 7 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4, CALLE 6 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4 Y CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR** suscrito entre ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ y el municipio de san pablo de Borbur – Boyacá.

La presente certificación es elaborada a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ
C.C 40.040.608 de Tunja
R/L ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
Nit. 901.167.783 - 4
Contacto oficina recursos humanos: 3164431577

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

ACTA N. 001 DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	No. 002 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL EXTERNA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROYECTO, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS VÍAS URBANAS CALLE 7 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4, CALLE 6 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4 Y CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891801369-2.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ARMANDO CALDAS FLORIAN C.C. 7.305.445 DE CHIQUINQUIRA
CONTRATISTA:	ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACA C.C No. 40.040.008 de Tunja
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SECRETARIO DE PLANEACION JOSÉ JOHAN GÓMEZ VERANO
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 46.444.200)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION, PREVIA APROBACION DE LOS DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
FECHA PRESENTE ACTA:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2018

En el Municipio de San Pablo de Borbur a los Quince (15) días de Enero del año 2018, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación el Ing: **JOSÉ JOHAN GÓMEZ VERANO**- Secretario de planeación en calidad de Supervisor y la Ing.: **ADRIANA ESPERANZA CUADROS** en calidad de Contratista, para suscribir la presente acta de inicio de actividades del contrato de la referencia.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

JOSÉ JOHAN GÓMEZ VERANO
Secretario de Planeación
Supervisor

ADRIANA ESPERANZA CUADROS
Contratista

Proyectó y elaboró: José Johan Gómez
Revisó: José Johan Gómez
Aprobó: Armando Caldas

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. 004
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 002 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 002 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROYECTO, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS VÍAS URBANAS CALLE 7 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4, CALLE 6 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4 Y CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO BORBUR."
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891801369-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ARMANDO CALDAS FLORIAN C.C. 7.305.445 DE CHIQUINQUIRA
CONTRATISTA	ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACA C.C No 40.040.608 de Tunja
SUPERVISOR	JOSÉ JOHAN GÓMEZ VERANO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($46.444.200)
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 15 DE 2018
FECHA ACTA N°1	MARZO 14 DE 2018
FECHA ACTA N°2	ABRIL 26 DE 2018
FECHA ACTA FINAL	JUNIO 25 DE 2018
FECHA PRESENTE ACTA	JULIO 03 DE 2018

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	PAGOS	SALDOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		$ 46.444.200,0
VALOR ADICIONAL		-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICION		$ 46.444.200,0
VALOR ACUMULADO ACTAS ANTERIORES	$ 46.444.200,0	
VALOR ACTA FINAL	$ 00,0	
VALOR POR EJECUTAR	$ 00,0	
TOTAL	$ 46.444.200,0	$ 46.444.200,0

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

CERTIFICA

Que el Arquitecto. **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con C.C **7.181.591** de Tunja, y MP – A15042008-7181591, estuvo vinculado en nuestra empresa, desde el día 25 de octubre de 2018 al 25 de noviembre de 2019, desempeñando el cargo de **GERENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA**, al Contrato **C-MJ-CM-001 2018** cuyo objeto: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION ETAPA 1 DE ANDENES PEATONALES EN LA AVENIDA LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE JENESANO** suscrito entre zoe constructora y el municipio de Jenesano – Boyacá.

La presente certificación es elaborada a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ
C.C 40.040.608 de Tunja
R/L ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
Nit. 901.167.783 - 4
Contacto oficina recursos humanos: 3164431577

Bogota, 28 de noviembre de 2019

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

RESOLUCIÓN No. 100.03.04 – 339
(08 de Octubre de 2018)

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTA Y CONTRATISTA CONCURSO DE MERTIOS ABIERTO: PC-MJ-CM-001-2018

El Alcalde municipal de Jenesano, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas Ley 80 de 1993, modificada mediante la Ley 1150 de 2007, reglamentada mediante el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.100.03.04.-324 del veinte (20) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública correspondiente al **CONCURSO DE MERTIOS ABIERTO: PC-MJ-CM-001-2018,** mediante su publicación junto con el pliego definitivo de condiciones en el Portal Único de Contratación, con el objeto de seleccionar oferta y contratista para suscribir contrato de Obra que tendrá como objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION ETAPA 1 DE ANDENES PEATONALES EN LA AVENIDA LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE JENESANO, BOYACA".**

Que la apertura y cierre del proceso, se dieron de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.

Que se cumplieron las actividades de la Convocatoria Pública contenidas en el cronograma del pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso.

Que dentro del plazo señalado en la convocatoria, se recibieron las ofertas relacionadas en el cuadro siguiente:

No.	PROPONENTE # 01
PROPONENTE	ZOE CONSTRUCTORA S.AS.
IDENTIFIACION OFERENTE	NIT No. 901.167.783 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA SOFIA AVILA CUADROS
IDENTIFICACIÓN RL	C.C. No. 1.049.645.943 EXPEDIDA EN TUNJA
TELÉFONO – CORREO ELECTRÓNICO	Cel: 3164431577 Correo: zoeconstructorasas@gmail.com
DIRECCIÓN	Carrera 9 # 18 – 60 Tunja – Boyacá
FECHA RADICACIÓN	27 de Septiembre de 2018 Hora: 5:58 p.m.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Diana Marcela Tenjo Moreno	Freddy Villareal Ramírez Pérez	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor externo	Alcalde Municipal
Firma:			

EMPRESACONSTRUCTORA

OBRAS CIVILES Y DE INGENIERIA
INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORIA
ASESORIA

SALA DE VENTAS
Pbx.(8)387 462303 · Cels. 3142784621 - 3164431577 Facebook @Z
Trv 5[illegible] No 115 A 56
BOGOTÁ, D.C
Cra 9 # 18-60 of 215 C.C Villareal - Tunja, Boyacá
E-mail. zoeconstructorasas@gmail.com

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Que quienes, para el aludido proceso de selección, integraron el Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes del Municipio de Jenesano, adelantaron el respectivo informe de verificación de requisitos habilitantes y técnicos dentro del citado proceso, el cual fue publicado el veintiocho (28) de septiembre de 2018, resultando habilitada la propuesta presentada por ZOE CONSTRUCTORA S.AS., R/L DIANA SOFIA AVILA CUADROS, así mismo y conforme a lo indicado en la Ley, en la presente audiencia de adjudicación se realizó la apertura del Sobre No. 2, denominado oferta económica, en un total de un (01) folio, por un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($56.318.143,14) MONEDA LEGAL CORRIENTE, por lo que se procedió a dar revisión de la misma, constatando por parte del comité evaluador que la misma no excede el presupuesto del proceso, razón por la cual el comité evaluador recomendó adjudicarle el contrato pretendido al oferente ZOE CONSTRUCTORA S.AS., R/L DIANA SOFIA AVILA CUADROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.645.943 expedida en Tunja, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($56.318.143,14) MONEDA LEGAL CORRIENTE.

Que previa publicación del informe de habilitación se evidencia que no hubo objeciones al mismo.

Que el oferente ubicado en el primer lugar de elegibilidad y única oferente, corresponde a ZOE CONSTRUCTORA S.AS., R/L DIANA SOFIA AVILA CUADROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.645.943 expedida en Tunja, con domicilio principal en la Carrera 9 # 18 – 60 Tunja – Boyacá, Celular 3164431577, correo electrónico: zoeconstructorasas@gmail.com, con Registro Único de Proponentes inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja, el día 17 de marzo de 2018, renovado el 22 de junio de 2018; código de verificación: FMGSrt6XDY.

Que atendiendo el resultado del proceso y las recomendaciones de quienes en el presente caso integraron el Comité Evaluador de Propuestas y Verificador de Requisitos Habilitantes, el suscrito Alcalde Municipal de Jenesano,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar en cuantía de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($56.318.143,14) MONEDA LEGAL CORRIENTE.,** el contrato de Interventoría pretendido con la convocatoria pública dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTA Y CONTRATISTA DE CONCURSO DE MERTIOS ABIERTO**: **PC-MJ-CM-001-2018,** el cual tendrá como objeto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION ETAPA 1 DE ANDENES PEATONALES EN LA AVENIDA LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE JENESANO, BOYACA",** al oferente **ZOE CONSTRUCTORA S.AS., NIT No. 901.167.783 – 4**; actuando como representante legal **DIANA SOFIA AVILA CUADROS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.645.943 expedida en Tunja, con domicilio principal en la Carrera 9 # 18 – 60 Tunja – Boyacá, Celular 3164431577, correo electrónico:

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Diana Marcela Tenjo Moreno	Freddy Villareal Ramírez Pérez	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor externo	Alcalde Municipal
Firma:			

INTERVENTORIA
ASESORIA

BOGOTÁ, D.C
Cra 9 # 18-60 of 215 C.C Villareal - Tunja, Boyacá
E-mail. zoeconstructorasas@gmail.com

zoeconstructorasas@gmail.com, con Registro Único de Proponentes inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja, el día 17 de marzo de 2018, renovado el 22 de junio de 2018; código de verificación: FMGSrt6XDY.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la celebración del correspondiente contrato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución debe publicara en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho del Alcalde Municipal de Jenesano a los Nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Original firmado:
HUGO ALEXANDER REYES PARRA
Alcalde Municipal

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Diana Marcela Tenjo Moreno	Freddy Villareal Ramírez Pérez	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor externo	Alcalde Municipal
Firma:			

BOGOTÁ, D.C
Cra 9 # 18-60 of 215 C.C Villareal - Tunja, Boyacá
E-mail. zoeconstructorasas@gmail.com

INTERVENTORIA
ASESORIA

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

CERTIFICA

Que el Arquitecto. **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con C.C **7.181.591** de Tunja, y MP – A15042008-7181591, estuvo vinculado en nuestra empresa, desde el día 07 de junio de 2019 al 27 de noviembre de 2019, desempeñando el cargo de **GERENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA**, al Contrato **C-MC-CM-001 2019** cuyo objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 A (COLEGIO JUANA CAPORAL) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 Y CALLE 4 (ESE LUIS LANCHEROS) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 SALIDA A CANTINO EN EL MUNICIPIO DE COPER DEPARTAMENTO DE BOYACA.** Suscrito entre DANIA SOFIA AVILA CUADROS C.C 1.049.645.943 de Tunja, R/L (e) y el municipio de Coper.

La presente certificación es elaborada a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ
C.C 40.040.608 de Tunja
R/L ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
Nit. 901.167.783 - 4
Contacto oficina recursos humanos: 3164431577

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-CM-001-2019

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE COPER** **NIT. 891801363-9** **Representante Legal** **JAIRO ENRIQUE AHUMADA CASTAÑEDA** **C.C No 7.275.362 expedida en Muzo**
CONTRATISTA:	**ZOE CONSTRUCTORA S.A.S** **Nit. 901167783-4** **Representante Legal** **DANIA SOFIA AVILA CUADROS** **C.C. No. 1.049.645.943 de Tunja**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 A (COLEGIO JUANA CAPORAL) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 Y CALLE 4 (ESE LUIS LANCHEROS) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 SALIDA A CANTINO EN EL MUNICIPIO DE COPER DEPARTAMENTO DE BOYACA**
VALOR:	**TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 33.272.400.00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	**SIETE (07) DE JUNIO DE 2019**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2019**

En Coper – Boyacá, a los siete (07) días del mes de Junio de 2019, se reunieron **DANIA SOFIA AVILA CUADROS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.645.943 de Tunja, representante legal de **ZOE CONSTRUCTORA S.A.S** identificada con Nit. 901167783-4, Contratista y **JAIVER FERNEY SUPELANO RODRIGUEZ**, Jefe Asesor de Planeación, en calidad de supervisor designado por el Alcalde Municipal, con el fin de proceder a dar inicio al objeto del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-CM-001-2019**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 A (COLEGIO JUANA CAPORAL) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 Y CALLE 4 (ESE LUIS LANCHEROS) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 SALIDA A CANTINO EN EL MUNICIPIO DE COPER DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Coper - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-CM-001-2019.**

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

- Que se realizó suspensión del contrato el día Veinticinco (25) de Octubre de 2019

ACUERDAN:

1. Que teniendo en cuenta lo anterior se reinician las actividades correspondientes al **CONTRATO DE CONSULTORIA No. MC-CM-001-2019** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 A (COLEGIO JUANA CAPORAL) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 Y CALLE 4 (ESE LUIS LANCHEROS) ENTRE KRA 2 Y KRA 1 SALIDA A CANTINO EN EL MUNICIPIO DE COPER DEPARTAMENTO DE BOYACA**

2. El contratista realizara las actualizaciones pertinentes a los amparos establecidos inicialmente si se requiere.

Para constancia se firma en el municipio de Coper - Boyacá, a los Catorce (14) días del mes de Noviembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
JAIVER FERNEY SUPELANO RODRIGUEZ
Jefe Asesor de Planeación Municipal
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
DANIA SOFIA AVILA CUADROS
C.C. No. 1.049.645.943 de Tunja
Representante legal
ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
Nit. 901167783-4
Interventoría

PROYECTADO POR:	LAURA NATALIA VARGAS	APOYO PLANEACION	FIRMA:
REVISADO POR:	LEONEL QUIROS	ASESOR JURIDICO	FIRMA:

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL ALTO CHICAMOCHA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 20180411 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS CONSTRUCCIONES COMO LA TERMINAL DE PASAJEROS Y DEMÁS QUE DETERMINE EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD QUE ENTREGARÁ LA AERONÁUTICA CIVIL, DEL AEROPUERTO ALBERTO LLERAS CAMARGO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto: CERTIFICACIÓN

El Representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ALTO CHICAMOCHA, identificada con NIT 901.160.583-6, a través de la presente se permite CERTIFICAR que el arquitecto ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS identificado con C.C. 7.181.591 de Tunja y portador de la matrícula profesional A15042008-7181591 se encontró vinculado a esta unión temporal como COORDINADOR DE CIMENTACIÓN.

Los trabajos fueron adelantados entre el 26 de junio y el 30 de agosto de 2018.

La presente se emite en digital en Sogamoso, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2018.

Con toda atención,

JOSE MIGUEL LEGUIZAMÓN GONZALEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ALTO CHICAMOCHA

Calle 24 No. 10-11 Oficina 401
E-mail: ciaingenieriasas@gmail.com
Teléfono: (8) 7431378 – Tunja

	ACTAS			
	CODIGO: AGA F 08	FECHA: 18/03/2011	VERSION : 01	No. PAGINA(S): 1 al 1

ACTA DE INICIO

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	**10 de enero de 2018**
CONTRATO No.	:	**059 - 2017**
VALOR DEL CONTRATO	:	**$ 315.588.000**
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	**5 MESES**
FECHA DE INICIACION	:	**10 de enero de 2018**
FECHA DE VENCIMIENTO	:	**09 de junio de 2018**

OBJETO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACION DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS EN SOGAMOSO – BOYACA, Y PRE FACTIBILIDAD DEL EQUIPAMENTO SELECCIONADO, EN LAS DEMANDAS ACTUALES DE MOVIEMIENTOS DE PASAJEROS HACIA Y DESDE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ASI COMO SUS PROYECCIONES A 20 AÑOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

GUSTAVO ERNESTO PINZON ANAYA identificado con cedula de ciudadanía número **9.527.701** de Sogamoso representante legal de la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO LTDA.,** con **NIT 891.855.336-1**, nombrado a través de acta número 110 por la junta de socios del 3 de febrero de 2017, como consta en el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Sogamoso y acta de posesión 001 de fecha 3 de febrero de 2017 facultado por la junta de socios, la ley y los estatutos de la entidad y quien en adelante se llamara **EL CONTRATANTE**, de una parte y **UNION TEMPORAL SUGAMUXI ,** identificado con Nit. N° 901141930, Representada Legalmente por **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cedula de ciudadanía N°7.181.591 de Tunja, quien para los efectos de este CONTRATO se llamará **EL CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato en referencia y dejar constancia de:

1. Que el contratista ha adjuntado los documentos requeridos por la entidad para suscribir el acta de inicio del contrato en referencia.

2. Que el contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato y acepta las especificaciones estipuladas en éste.

En constancia se firma por las personas que en ella intervinieron.

ENTIDAD CONTRATANTE.

GUSTAVO ERNESTO PINZON ANAYA
Gerente
Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda.

CONTRATISTA.

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
C.C N°7.181.591 De Tunja
R/L UNION TEMPORAL SUGAMUXI

Proyecto:	Astrid J. Beltrán
Revisó:	Juan Manuel Pérez Fonseca
Aprobó:	Gustavo Ernesto Pinzón

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

	CODIGO: AGAF18	FECHA: 27/08/2012	VERSION : 01	No. PAGINA(S) 1 de 1

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	07 de septiembre de 2018
CONTRATO No.:	059 - 2017
VALOR DEL CONTRATO:	$ 315.588.000
CONTRATANTE:	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SUGAMUXI
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	5 MESES
PRORROGA:	20 DIAS
SUSPENSIÓN:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	27 DE AGOSTO DE 2018

OBJETO: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS EN SOGAMOSO-BOYACÁ, Y PRE FACTIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO SELECCIONADO, EN LAS DEMANDAS ACTUALES DE MOVIMIENTOS DE PASAJEROS HACIA Y DESDE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ASÍ COMO SUS PROYECCIONES A 20 AÑOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE"

En las oficinas de la Gerencia de la Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda., se reunieron: GUSTAVO ERNESTO PINZÓN ANAYA , mayor de edad y vecino de la ciudad de Sogamoso, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.527.701 expedida en Sogamoso, obrando en calidad de Representante Legal y Gerente de la TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA., debidamente facultado por los estatutos de la entidad y la Junta De Socios a través de acta número 110 del 03 de febrero del 2017, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso y Acta de Posesión 001 de fecha 03 de febrero de 2017, que en adelante se denominara EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra, LA UNION TEMPORAL SUGAMUXI, representada legalmente por ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.181.591 expedida en Tunja, quien para los efectos del presente contrato se llamará el CONTRATISTA, por parte de la INTERVENTORIA, el CONSORCIO INTER SUAMOX representada legalmente por ALEXANDER VACA ZAPATA y el APOYO A LA SUPERVISION el arquitecto HENRY MOLINA, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del contrato en referencia y dejar constancia de:

DINERO RECIBIDO POR EL CONTRATISTA

En C.E. No 0017200 de mayo 29 de 2018...	$63.117.600, oo
En C.E. No 0017201 de mayo 29 de 2018...	$63.117.600, oo
En C.E. No 0017265 de junio 29 de 2018...	$94.676.400, oo
En C.E. No 0017203 de septiembre 05 de 2018...	$52.470.400, oo
En C.E. No 0017203 de septiembre 05 de 2018...	$10.647.200, oo
Valor total recibido.....	$ 284.029.200

BALANCE GENERAL

Valor Total contrato.....	$	315.588.000
Mas Adición	$	0,00

VALOR DINERO RECIBIDO.

Anticipo.....	$	0,00
Valor Multas.....	$	0,00
Valor recibido por el contratista.....	$	284.029.200
Valor que se adeuda al contratista por el cumplimiento de las obligaciones del contrato haciendo referencia al ultimo producto que se contempla en el contrato como producto 5 que corresponde al restante 10% del valor total del contrato.....	$	31.558.800
SUMAS IGUALES.....	**$ 315.588.000**	**$ 315.588.000**

"Comodidad y Seguridad nuestro principal objetivo"

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

	ACTA DE LIQUIDACION FINAL			
	CODIGO: AGAF18	FECHA: 27/08/2012	VERSION : 01	No. PAGINA(S) 1 de 1

Una vez cancelado el valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHICIENTOS PESOS** al contratista, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

GUSTAVO ERNESTO PINZON ANAYA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA
CONTRATANTE

ELVER HERNAN GORDILLO
R/L UNION TEMPORAL SUGAMUXI
CONTRATISTA

ALEXANDER VACA ZAPATA
R/L CONSORCIO INTER SUAMOX
INTERVENTORÍA

HENRY MOLINA
SUPERVISOR

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 102/2019

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ**
CONTRATISTA	**ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá
OBJETO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
VALOR	**VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 23.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**UN (01) MES**
FECHA PRESENTE ACTA	**DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2019**
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

En el municipio de Tununguá – Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019, se reunieron en las instalaciones del Palacio Municipal, los suscritos, mayores de edad, a saber: **JOSÉ DEL CARMEN BARRERA PASTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.065.355 expedida en Tununguá – Boyacá, en calidad de Alcalde Municipal y la ingeniera **IRENE ELIZABETH ABRIL RODRÍGUEZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.097.162.503 expedida en Albania - Santander, en su condición de Supervisora del contrato de consultoría No.102/2019, de una parte, y por la otra, **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, para lo cual:

CONSIDERACIONES

1. Que de común acuerdo las partes perfeccionaron mediante imposición de firma el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 102/2019.
2. Que existen los requisitos para su ejecución como son los correspondientes CDP y RP.
3. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente Contrato de Consultoría

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Acordar como fecha de Inicio del presente contrato el día diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019.

En constancia se firma por las partes, en el Municipio de Tununguá - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019.

Del original firmado

JOSÉ DEL CARMEN BARRERA PASTRAN
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

Del original firmado

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS,
C.C. No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá
CONTRATISTA

Del original firmado

IRENE ELIZABETH ABRIL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÒN
SUPERVISORA

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ**
CONTRATISTA	**ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá
CONTRATO No.	102**/2019 DEL** 16 de Septiembre 2019
OBJETO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",**
VALOR	**VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 23.000.000,00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**UN (01) MES**
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**
FECHA PRESENTE ACTA	**17 DE OCTUBRE DE 2019**

En Tununguá – Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del 2019, se reunieron en las instalaciones de la administración los suscritos mayores de edad, a saber la ingeniera **IRENE ELIZABETH ABRIL RODRÍGUEZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.097.162.503 expedida en Albania - Santander, en su condición de Supervisora del contrato No. 102/2019, de una parte, y por la otra, **EL ARQUITECTO ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL del contrato No. 102/2019, para lo cual:

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el primer y único pago, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 23.000.000,00)**, según informe y resultado de la consultoría.

SEGUNDO: Que las partes cumplieron con el objeto del contrato y los considerandos expuestos en la presente acta de recibo y entrega final.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE TUNUNGUA-BOYACA NIT: 800099639-3	**ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL**	**Código:** 20.2.33 **Versión:** 01 **Página 2 de 2**	El futuro es de todos

En constancia se firma por las partes, en el Municipio de Tununguá - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del 2019, por quienes en ella intervinieron.

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
CONTRATISTA

IRENE ELIZABETH ABRIL RODRÍGUEZ
Secretaria de planeación
Supervisora

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

-Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato toda vez, que el objeto contractual previsto fue cumplido a satisfacción por el contratista y aprobado por el Ministerio del Interior el dia 21 de octubre de 2019.

-Que en consecuencia se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el municipio, de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

-Que se verificó por parte del supervisor del Municipio para este contrato, el cumplimiento del objeto del mismo mediante acta de recibo final suscrita el diecisiete (17) de octubre de 2019.

-Que en base del acta de entrega y recibo final se ha constatado que la ejecución del contrato fue por la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 23.000.000,00).** equivalente al 100 % del valor del contrato.

-Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	No. 098/2019	VALOR PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 23.000.000,00	
VALOR ANTICIPO		$ 0,00
VALOR ACTAS PARCIALES		$0,00
VALOR ACTA RECIBO FINAL		$ 23.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 23.000.000,00**	**$ 23.000.000,00**

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de Consultoría No. 0102/2019, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

SEGUNDO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato por parte del Municipio, éste junto con el contratista declaran: Que una vez secretaría de Hacienda efectúe el pago de acta de recibo final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO NO. 0102/2019, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ Y EL ARQUITECTO ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.181.591, EXPEDIDA EN TUNJA - BOYACÁ

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ**
CONTRATISTA	**ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá
CONTRATO No.	102/**2019 DEL** 16 de Septiembre 2019
OBJETO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",**
VALOR	**VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 23.000.000,00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**UN (01) MES**
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**
FECHA PRESENTE ACTA	**22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En Tununguá – Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2019, se reunieron en las instalaciones de la administración los suscritos mayores de edad, **JOSÉ DEL CARMEN BARRERA PASTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.065.355 expedida en Tununguá – Boyacá, Alcalde Municipal, la ingeniera **IRENE ELIZABETH ABRIL RODRÍGUEZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.097.162.503 expedida en Albania - Santander, en su condición de Supervisora del contrato No. 098/2019, de una parte, y por la otra, **EL ARQUITECTO ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato No. 0102/2019, para lo cual relacionan las siguientes:

CONSIDERACIONES

-Qué el municipio de Tununguá – Boyacá y **EL ARQUITECTO ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591, Expedida en Tunja - Boyacá, celebraron el contrato cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA**

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En constancia se firma por las partes, en el Municipio de Tununguá - Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2019, por quienes en ella intervinieron.

JOSÉ DEL CARMEN BARRERA PASRÁN
Contratante,
Alcalde Municipal

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
CONTRATISTA

IRENE ELIZABETH ABRIL RODRÍGUEZ
Secretaria de planeación
Supervisora

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

Tunja, 02 de mayo de 2020

CVP-016-20

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 271 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN LE INTERESE

Mediante la presente nos permitimos **CERTIFICAR** que **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con **C.C 7181591** suscribió contrato con el **CONSORCIO VÍAS PAIPA.** Donde simultáneamente tiene suscrito con la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAIPA –** el Contrato de Interventoría **N°271 DE 2019** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LABORAL, FINANCIERA, LEGAL Y HSE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Considerando lo anteriormente expuesto, **CERTIFICO QUE ACTÚO COMO REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE DEL CONTRATO EN MENCIÓN.**

Atentamente:

ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
C.C. 7.181.591 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS PAIPA

CONSORCIO VÍAS PAIPA
Dirección DG 63 Nº 8-56 B. ASIS, TUNJA BOYACÁ COLOMBIA
Email: consorciovíaspaipa2019@hotmail.com
Cel: 3214925858

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 - 1	LEVANTA LA MANO POR PAIPA
	Formato	Código: GCO - F - 01	
	Acta de Iniciación	Versión: 01	
		Fecha Versión: 02/01/2017	

FECHA PRESENTE ACTA:	07 DE MAYO DE 2019					
Marque con X, según Corresponda: CONTRATO	X	Numero	271	De Fecha	11/04/2019	
Marque con X, según Corresponda: CONVENIO						
REGISTRO BP y P No.:	DAP-BP-2018-15-516-045					
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS PAIPA RL/ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS	CC		NIT	X	
		No.	901273408-0			
Marque con X, según Corresponda: SUPERVISOR	X	HELMER HERRERA RIVERA Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad	CC	X	NIT	
INTERVENTOR			No.	74,359,629		
Marque con X, según Corresponda: SUPERVISOR			CC		NIT	
INTERVENTOR			No.			
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VIAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"					
VALOR	$ 136,755,578.60	En Letras	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS			
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERÁ DE CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VIAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".					
FECHA DE TERMINACION:	02 DE NOVIEMBRE DE 2019					

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

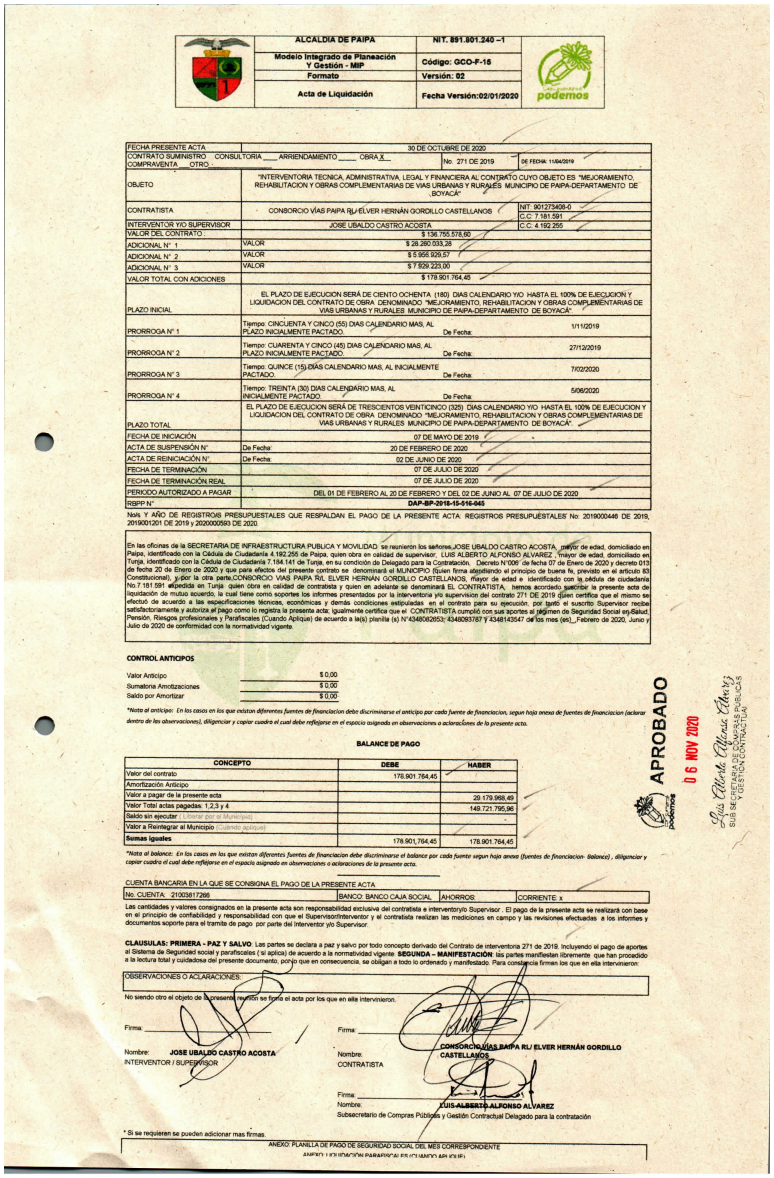
REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA
Garantías y su aprobación	X		
Publicación, si es el caso	X		
Expedición de RP	X		
Otros			

Cuáles:

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

CONTRATISTA		Vo.Bo. INTERVENTOR / SUPERVISOR	
Nombre:	CONSORCIO VIAS PAIPA RL/ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS	Nombre	HELMER HERRERA RIVERA Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com



	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 –1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP	Código: GCO-F-15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión:02/01/2020	

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE OCTUBRE DE 2020		
CONTRATO SUMINISTRO ___ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA X ___ COMPRAVENTA ___ OTRO ___	No. 271 DE 2019	DE FECHA: 11/04/2019	
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VIAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS PAIPA RU ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS	NIT: 901273406-0 C.C: 7.181.591	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA	C.C. 4.192.255	
VALOR DEL CONTRATO	$ 136.755.578,60		
ADICIONAL N° 1	VALOR	$ 28.260.033,28	
ADICIONAL N° 2	VALOR	$ 5.966.929,57	
ADICIONAL N° 3	VALOR	$ 7.909.223,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 178.901.764,45		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCION SERÁ DE CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VIAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
PRORROGA N° 1	Tiempo: CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS CALENDARIO MAS, AL PLAZO INICIALMENTE PACTADO.	De Fecha:	1/11/2019
PRORROGA N° 2	Tiempo: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO MAS, AL PLAZO INICIALMENTE PACTADO.	De Fecha:	27/12/2019
PRORROGA N° 3	Tiempo: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO MAS, AL INICIALMENTE PACTADO.	De Fecha:	7/02/2020
PRORROGA N° 4	Tiempo: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO MAS, AL INICIALMENTE PACTADO.	De Fecha:	5/06/2020
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCION SERÁ DE TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VIAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
FECHA DE INICIACIÓN	07 DE MAYO DE 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	20 DE FEBRERO DE 2020	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	02 DE JUNIO DE 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE JULIO DE 2020		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	07 DE JULIO DE 2020		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO Y DEL 02 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2020		
RSPP N°	DAP-SP-2018-15-516-045		

Nota Y AÑO DE REGISTROS PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: REGISTROS PRESUPUESTALES No: 2019000446 DE 2019, 2019001201 DE 2019 y 2020000593 DE 2020

En las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD se reunieron los señores JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA, mayor de edad, domiciliado en Paipa, identificado con la Cédula de Ciudadanía 4.192.255 de Paipa, quien obra en calidad de supervisor; LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía 7.184.141 de Tunja, en su condición de Delegado para la Contratación. Decreto N°006 de fecha 07 de Enero de 2020 y decreto 013 de fecha 20 de Enero de 2020 y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (Quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), y por la otra parte,CONSORCIO VIAS PAIPA RU, ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.7.181.591 expedida en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervision del contrato 271 DE 2019 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito Supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4348062053; 4348093787 Y 4348143547 de los mes (es)__Febrero de 2020, Junio y Julio de 2020 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota el anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

APROBADO 06 NOV 2020

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	178.901.764,45	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		29.179.968,49
Valor Total actas pagadas: 1,2,3 y 4		149.721.795,96
Saldo sin ejecutar : (Liberar por el Municipio)		
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Sumas iguales	178.901.764,45	178.901.764,45

**Nota el balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 21003817295	BANCO: BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS:	CORRIENTE: x	

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/o Supervisor . El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para el tramite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de interventoria 271 de 2019. Incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales (si aplica) de acuerdo a la normatividad vigente. **SEGUNDA – MANIFESTACIÓN**: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman las que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA
INTERVENTOR / SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: CONSORCIO VIAS PAIPA RU ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ
Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual Delegado para la contratación

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

Cel: 3214925858

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

CERTIFICA

Que el Arquitecto. **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con C.C **7.181.591** de Tunja, y MP – A15042008-7181591, estuvo vinculado en nuestra empresa, desde el día 15 de enero de 2018 al 14 de marzo de 2018, desempeñando el cargo de **ASESOR TECNICO DE PROGRAMACION, CONTROL DE PRESUPUESTOS**, a los siguientes contratos:

- **Contrato SP310-03-03-08-2014**
- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO BRICEÑO- TUNUGUA K01+650 A K02+650 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- Desde el 28 de junio de 2014 hasta el 28 de enero de 2015.
- **Contrato: CONV-ASOC-05-2014**
- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUSACON DEPARTAMENTO DE BOYACA. Área intervenida: 1200 m2

Desde el 01 de marzo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015suscrito entre ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ – zoe constructora S.A.S

La presente certificación es elaborada a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ
C.C 40.040.608 de Tunja
R/L ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
Nit. 901.167.783 - 4
Contacto oficina recursos humanos: 3164431577

EMPRESACONSTRUCTORA

OBRAS CIVILES Y DE INGENIERIA
INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORIA
ASESORIA

SALA DE VENTAS
Pbx.(8)387 462303 · Cels. 3142784621 - 3164431577 Facebook @ZOÉConstructora
Trv 55ª No 115 A 56
BOGOTÁ, D.C
Cra 9 # 18-60 of 215 C.C Villareal - Tunja, Boyacá
E-mail. zoeconstructorasas@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SECRETARIA DE PLANEACION TUNUNGUA

PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE ENTREGA, RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SP310-03-03-08-2014

OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO BRICEÑO – TUNUNGUA K01+650 A K02+650 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNUNGUA**
N.I.T.	**800099639-2**
CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL IPV**
NIT No.	**Nº 900756612-7**
R/L:	**ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACA**
C.C.	**40.040.608 DE TUNJA BOYACA**
DIRECCIÓN:	**Carrera 2 Nº 4ª -42 Tunja Boyacá**
VALOR:	**Ciento Cincuenta y Ocho millones Quinientos Cincuenta y Seis mil Seisientos Dieciocho pesos (158.556.618.00) M/CTE.**
PLAZO:	**5 Meses**
FECHA INICIACIÓN:	**27 de Agosto de 2014**
FECHA DE TERMINACION	**26 de Enero de 2015**
FECHA DE LIQUIDACION	**28 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Tununguá se reúnen los suscritos a saber: el señor **ERMES URIEL CÓMBITA SANTANA,** Alcalde Municipal de Tununguá, el(la) señor(a) **ADRIANA ESPERANZA CUADROS R/L UNION TEMPORAL IPV**, en su calidad de **CONTRATISTA** y el **ING. JUAN CLIMACO BELLO ORTIZ**, secretario de planeación en calidad de supervisor del contrato de la referencia, con el fin de verificar el avance de lo contratado y realmente ejecutado, en el acta final de ejecución, según el informe de actividades, la factura o cuenta de cobro aportada por el contratista y demás documentos que forman parte de la presente acta.

ESTADO ACTUAL Y LIQUIDACION

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$158.556.618.00**	
VALOR ACTA PARCIAL UNO	**$63.871.660.0**	**$ 0**
VALOR ACTA PARCIAL DOS	**$ 34.266.655**	**$ 0**
VALOR ACTA PARCIAL TRES	**$ 34.264.335**	
VALOR ACTA DE LIQUIDACION	**$ 26.153.958**	**$ 26.153.958**
SUMAS IGUALES	**$ 26.153.958**	**$ 26.153.958**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: "VEITISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS" M/CTE.. $26.153.958

2. ESTADO GENERAL DE LOS ITEMS EJECUTADOS:

Una vez realizada la verificación total de los ítems ejecutados, se constató que a la fecha 28 de diciembrelos ítems contratados se encuentran realizados a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato. En consecuencia el contratista hace entrega efectiva y real de los ítems ejecutados a la supervisión y ésta los recibe. El recibo de los servicios no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. SE CONSIDERA ADEMÁS:

1. Que el Artículo 11 de la ley **1150** de **2007** establece: "el plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación, estuvo a cargo del Ing. Juan Climaco Bello, Secretario de Planeacion del municipio de Tununguá Boyacá.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
CONSORCIO GAVINCO ING
NIT 901.165.200-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja, labora en esta empresa desde el 27 de Junio del 2018, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA GUATEQUE,** con un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, con ingresos mensuales de tres millones cien mil pesos ($3.100.000) M/cte. pagados de la siguientes manera:

- Salario Básico; Dos millones de pesos ($2.000.000) m/Cte.

Auxilios no prestacionales

- Un millón cien mil pesos ($1.100.000) m/Cte.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del 2018.

Atentamente,

GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

ANDREA FAJARDO CORREDOR
Directora Administrativa
CONSORCIO GAVINCO ING.

Elaboró: E.L.
Revisó: A.F.

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CONSORCIO GAVINCO ING **C G ING ADM-0011-19**
NIT. 901.165.200-3

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
CONSORCIO GAVINCO ING
NIT 901.165.200-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja, laboró en esta empresa desde el día 26 de Noviembre del 2018 hasta el día 30 de Abril del 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA DUITAMA** con un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Contrato comercial N°. 216144 suscrito entre **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE** y **CONSORCIO GAVINCO ING** cuyo objeto consistió en realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DEL GRUPO 7: MANTENIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA GENERAL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) TUNJA, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) GUATEQUE, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) JUSTICIA Y PAZ (|JP) CHIQUINQUIRA, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) RECLUSION DE MUJERES (RM) JUSTICIA Y PAZ (JP) SOGAMOSO, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DUITAMA, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD (EPAMSCAS) COMBITA Y ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CARCELARIO (EPS) YOPAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC".** Específicamente para el proyecto del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DUITAMA.**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Abril del 2019.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

ANDREA FAJARDO CORREDOR
Directora Administrativa
CONSORCIO GAVINCO ING.

Elaboró: D.M/E.L.
Revisó: A.F.

Cra. 48 No. 101A – 29 Bogotá, Colombia Tel: (57 1) 236 7974 – 621 5383
E-mail: info@gavinco.com www.gavinco.com

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015
NIT. 900.815.303-1

CI2-ADM-0117-16

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015
NIT 900.8215.303-1

CERTIFICA

Que el Arquitecto **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja, y Matricula Profesional No. A15042008-7181591 laboró en esta empresa desde el 13 de Enero del 2016 hasta el día 27 de Agosto del 2016 desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA SOATA** con contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Contrato No. 2150608 del 2015; suscrito con el Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo – **FONADE**, cuyo objeto consistió en realizar la "Ejecución fabricas No. 2 de interventoría de obra y diseños y estudios técnicos, requeridos por Fonade, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura." Específicamente en la "Construcción de cubiertas, graderías y adecuación de cancha múltiple en el Municipio de Soata Departamento de Boyacá".

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de octubre del año 2016.

Atentamente,

ANDREA FAJARDO C.
Directora Administrativo
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015

Elaboro E.L
Aprobó: G.A. /J.A.
Copia.: Consecutivo
Archivo

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

ING INGENIERIA S.A.S
NIT. 890.405.995-1

CERTIFICA:

Que el señor **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS.** Identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591de Tunja (Boyacá) laboro en la compañía desde el 19 de mayo de 2016 hasta el 15 de enero de 2018, desempeñando el cargo de **ARQUITECTO RESIDENTE**, con contrato individual de trabajo de duración de la obra o labor contratada, en el proyecto CONSORCIO SED COLEGIOS 077. "**PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO, DE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LAS SEDES VALLEDUPAR, MONTERIA, SANTA MARTA Y YOPAL**" Contrato No 100215312-0261-2015.

La presente se expide a solicitud del interesado el día veintiún (21) días del mes de junio de 2018.

Cordialmente,

CARLOS BELLO AVENA
ING INGENIERIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL.

CC. HOJA DE VIDA
CONSECUTIVO

SRINCON

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015
Nit: 900.815.303 - 1

IO-FBFN-2927-15

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015
NIT 900.815.303-1

CERTIFICA

Que el Arquitecto, **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con cedula de ciudadanía número 7181591 de Tunja, y matricula profesional Nº A15042008-7181591 laboró en esta empresa desde el 23 de octubre de 2015 hasta el 10 de enero de 2016, **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SUSACÓN,** en la modalidad de contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada en el siguiente proyecto:

Contrato Nº 2150608 del 2015; suscrito con el Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo-**FONADE**, cuyo objeto consistió en realizar la ejecución de fábricas Nº 2 de interventoría de obra, diseños y estudios técnicos, requeridos por Fonade, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura. "específicamente en la construcción y mejoramiento del parque principal en el municipio de Susacón, Departamento de Boyacá".

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (21) días del mes de enero de 2016.

Atentamente,

ANDREA FAJARDO C.
Directora Administrativo
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015

Elaboro E.L
Aprobó: G.A. /J.A.
Copia.: Consecutivo
Archivo

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arqhernangordillo@gmail.com

EUROCONSULT
INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD

SEG SA COLOMBIA

Ardanuy

Bogotá, 10 de septiembre de 2015,

Domingo Quesada Arriaza, mayor de edad identificado con cédula de extranjería No. 410.487, en su calidad de Representante del CONSORCIO INTERVENTORÍA FONADE 007 con NIT 900.620.254-9, hace constar que ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 71.81.591 de Tunja trabajó en el Consorcio desde el 28 de enero hasta el 9 de septiembre de 2015. Se desempeñó como Residente de Interventoría en ejecución del contrato "Interventoría Técnica para la Construcción Tercera Etapa Jardín Social para la Primera Infancia Municipio de COGUA". Acta de FONADE 278 en el marco del contrato No. 2131908 de Fábricas de Interventoría de obras.

Su contrato era a por obra o labor determinada y su salario de $2.000.000 mensuales más una ayuda de transporte de $700.000 mensuales.

Domingo Quesada Arriaza
C.E 410.487
Representante
CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 007

Calle 106B No. 54 - 09
Tel. 3004461 - 6133562
Bogotá

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

INCOLPROY

UTP PROINCOL
Nit. 900.510.461-5

UTPROINCOL-GCO-011-14-MA0018531

CERTIFICACIÓN

Con la presente certificamos que **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con cédula de ciudadanía **N° 7181591** de Tunja, tiene contrato laboral a término fijo con esta empresa desde el dia 21 de mayo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, desempeñando las funciones de Supervisor civil Interventor nivel IX en ejecución del contrato **N° MA-0008523 "INTERVENTORÍA TÉCNICA DE TODOS LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTE LA GERENCIA TÉCNICA Y DE DESARROLLO DE LA VICEPRESIDENCIA DE PRODUCCIÓN Y EXPLORACIÓN DE ECOPETROL S.A DE LA GERENCIA CATATUMBO-ORINOQUÍA**," Suscrito entre nuestra empresa, UNION TEMPORAL PROINCOL y ECOPETROL S.A.

La presente se expide en Bogotá, a los 19 dias del mes de diciembre del dos mil catorce (2014)

VICTOR HUGO RUEDA A.
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PROINCOL
FMR/ybo
C.C.: Archivo

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

A.C.I. PROYECTOS S.A.

A.C.I PROYECTOS S.A.
Nit. 860.059.851-6

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor (a) **GORDILLO CASTELLANOS ELVER HERNAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **7181591,** laboro(a) con **A.C.I PROYECTOS S.A.**, desde el **09 de Marzo de 2011** hasta el **30 de Septiembre de 2012,** con Contrato de Trabajo Termino **OBRA ó LABOR DETERMINADA,** desempeñando el cargo de **SUPERVISOR QA/QC CIVIL** para el desarrollo del Proyecto No. *750129 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS LOOPS FASE II DEL PROYECTO DE EXPANSION DEL GASODUCTO DESDE CUSIANA.*

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 30 de septiembre de 2012.

Atentamente,

A.C.I. PROYECTOS S.A.

ALBERTO SAENZ BAEZ
JEFE DE NOMINA Y CONTRATACION

COLOMBIA - BOGOTA, CARRERA 16 A No.79 - 94 PBX. (571)6512060 FAX: (571) 6512062
APARTADO AEREO 250229 - Web: www.aciproyectos.com - E-Mail: administracion@aciproyectos.com

7671

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

GOMEZ, CAJIAO y ASOCIADOS
a PETROTIGER Company

GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A

NIT 860.034.335-9

HACE CONSTAR:

Que **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía **Nº 7181591** de Tunja, trabajó para la compañía, con un contrato a término labor contratada desde el 11 de enero de 2011 hasta el 31 de febrero 2011, desempeñando las funciones de SUPERVISOR CIVIL.

La presente se expide a solicitud del interesado, con destino **A QUIEN INTERESE**, en Bogotá, el día 23 de marzo de 2011.

Atentamente,

BILLY IVAN VARGAS BELTRAN
Coordinador De Administración De Personal y
Asuntos Laborales

Carrera 19 Nº 166-53
TEL: 6543090 6671414
BOGOTÁ, COLOMBIA
www.petrotiger.com

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CONSORCIO

NIT 900.563.378-4
N° Contrato 750437 PRY001

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA

DEL

CONSORCIO M Y C

CERTIFICA

Que el (a) Señor (a) **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS,** identificado (a) con cedula de ciudadania No. 7.181591 de Tunja labora en nuestra compañía de acuerdo a la (s) siguiente (s) Caracteristicas de contrato (s).

CONTRATO MARCO TGI N° 750437
Para la intervención de los derechos de vía de la red de transporte de gas propia de TGI S.A mediante la construcción de obras civiles para el mantenimiento geotécnico y protección de la tubería sobre los corredores de los derechos de vía y sus áreas de influencia

-Contrato de trabajo a termino labor contratada, desde el dia 13 de Marzo de 2013 desempeñando el cargo de **SUPERVISOR CIVIL**

Se expide la presente certificacion, en la ciudad de BOGOTA, a los 08 dias de mes julio de 2013.

DIAZ CHAPARRO CARLOS IGNACIO
Cc 6.765.229
Cel. 314 456 6651
ADMINISTRADOR DE OBRA.

Calle 119 # 14 A – 26 Oficina 402 Tel 4660873 Bogota -Sede Principal

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT 830100957-3

CERTIFICA QUE:

El señor **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con CC. N° **7.181.591** De Tunja, laboró en esta empresa desde el 12-06-2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, para la construcción de los proyectos construcción y ampliación de hangares **TAMPA-AVIANCA**, AEROPUERTO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, adecuación e instalación de simulador de vuelo en el PARQUE INDUSTRIAL PUERTA DEL SOL, cuyas áreas intervenidas fueron de 12.700 M2 contrato celebrado entre **CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS Y AVIANCA-TAMPA**

JOSE GUILLERMO BENAVIDES

Representante Legal

Construcciones Benavides Ingenieros Contratistas

Carrera 13a No. 98 -21 Of. 201 Tel. 3143934632

Construcciones Benavides

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CONSORCIO INTERVENTORES NIT 900.628.121-4

CERTIFICA

Que el arquitecto **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja, y tarjeta profesional No. A15042008-7181591, laboro en esta empresa desde el día 21 de enero del 2014 hasta el día 20 de mayo del 2014, desempeñándose como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, con contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Contrato No. 240 - 13; suscrito con el Consejo Superior de La Judicatura, cuyo objeto consistió en realizar la "Interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica y contable, para continuar y terminar la construcción del Palacio de Justicia de Yopal – Casanare, bloques a-b-c y exteriores".

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año 2015.

Atentamente,

ANDREA FAJARDO C.
Directora Administrativa
CONSORCIO INTERVENTORES

Elaboró. T.U
Reviso: A.F
Aprobó: G.A/J.A
Copia: Consecutivo

Contacto:
Diagonal 63 No. 8-56 Barrio Asís – Tunja – Boyacá – Colombia.
CEL: 321 492 5858
Email: arghernangordillo@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS TIPACOQUE

Certifica:

Que el Arquitecto **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja, laboró en esta empresa desde el 27 de noviembre del 2013, hasta el 30 de abril de 2014, desempeñando el cargo de **RESIDENTE** , con un contrato laboral de trabajo individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, con ingresos mensuales de dos millones de pesos ($2.000.000) M/cte. Para el contrato de selección abreviada de menor cuantía **S.A.M.C. 005** cuyo objeto se relaciona con el **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE-BOYACÁ"**

Se expide en la ciudad de tunja, a los 29 días del mes de mayo de 2014, a solicitud del interesado.

UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS TIPACOQUE
Nit: 900.774.316-8 R/L JOSÉ MIGUEL LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ. C.C 7.181.071 DE TUNJA – BOYACÁ
CONTRATISTA

DIRECCIÓN: Calle 24 Nº 10 11 Oficina 401 Edificio Santander Parque, Tunja-Boyacá
Tel: 310 340 26 99.
E mail: gerencia@ciaingenieria.com

CONSTRUOBRAS INGENIERIA

NIT: 000000007171038-8

CONTRATISTAS GAS NATURAL Y OBRAS CIVILES

SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS, ACTUANDO COMO GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CONSTRUOBRAS ING.

CERTIFICA QUE:

El Arquitecto. **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con C. C numero. 7'181.591 de Tunja, laboró en esta empresa desde el 15 de junio de 2007 al 30 de mayo de 2010 como jefe de área de calidad y supervisión de obras, dentro de sus funciones y aptitudes están:

- Jefe de área de calidad, seguridad industrial y salud ocupacional en obras de canalización en redes de polietileno para gas natural, (contrato con gas natural cundiboyacense S.A. E. S.P.)
- Interventor en proyecto de obras de canalización en contrato con Publiservicios S.A. E.S.P obras de canalización en redes de polietileno para gas natural. En el municipio de Tenza. Boyacá.
- Supervisión de obras bajo determinantes y normas QA QC. (CIVIL)
- Diseño de estructuras de gaviones, Pilotes y caissons. Muros y recubrimientos. SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA.
- CONOCIMIENTO EN NORMAS DE GEOTECNIA DE OLEODUCTOS.
- CONOCIMIENTO DE NORMAS DE INGENIERIA DE OLEODUCTOS NIO JULIO DE 2001.
- Jefe área de calidad y seguridad en obra.

Se expide en Tunja a los 13 días del mes de febrero de 2011.

SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS
GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Oficina Principal: Diagonal 63 N° 8-35 Tunja. TEL: 7440912 CEL.3115447246
Sucursal Plaza Real Local 160
Email: construobrastunja@yahoo.es

CONSORCIO SEDES A&G

NIT. 901.943.548-9

La Suscrita Representante Legal de CONSORCIO SEDES A&G

CERTIFICA

Que el Arquitecto **Elver Hernan Gordillo**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7181591 expedida en Tunja, laboró para la firma en calidad de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** para la ejecución del contrato cuyas características se mencionan a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	095 de 2025
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 1: UBATÉ – CUNDINAMARCA.
FASE:	2 – EJECUCIÓN DE OBRA
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	11 DE MARZO DE 2026

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente;

ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEDES A&G

Tunja, 10 de enero de 2022

QC- CAM- 008-21

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CONSORCIO CAM TUTA Y CONSORCIO CENTRO

CERTIFICA

Que el Arquitecto Especialista, **ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.181.591 de** Tunja, laboró en esta empresa desde el 22 de Febrero del 2019, hasta el 30 de noviembre de 2021, desempeñando el cargo de **REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR** , con un contrato laboral de trabajo indivudual de trabajo por prestación de servicios profesionales al contrato No. **MTCM 002 DE 2019**, y **MTM 006 DEL 2019** celebrado entre EL MUNICIPIO DE TUTA y EL CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS, y el CONSORCIO CENTRO R/L OSCAR DANIEL ALFONSO SALAZAR cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL** para garantizar la vigilancia del contrato cuyo objeto es: **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE TUTA"**- Departamento de Boyacá, con ocasión de la suscripción del **CONVENIO INTERADMNISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. M-2056 DE 2018, ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR- FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ. Y EL CONTRATO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL** para garantizar la vigilancia del contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE TUTA"**- Departamento de Boyacá, con ocasión de la suscripción del **CONVENIO INTERADMNISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. M-2056 DE 2018, ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR- FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ. RELACIONADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

CONTRATO MTCM 002 DEL 2019: PERIODO DEL 22 DE FEBRERO DE 2019 AL 22 DE ABRIL DE 2019
CONTRATO MTM 006 DEL 2019: PERIODO DEL 30 DE AGOSTO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja a los diez (10) enero de 2022.

Atentamente,

OSCAR DANIEL ALFONSO SALAZAR
Coordinador administrativo

c.c H.V
ELABORO: CD

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá		
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACIÓN	Código	CM-F-AL-06	Página 1 de 1
Formato: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	2	
	Vigencia desde		

FECHA PRESENTE ACTA	26 JUN 2019		
CONTRATO No.	MTCM 002 DE 2019	DE FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° M-2056 DE 2018, ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ)"		
CONTRATISTA	CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS	NIT: 901.254.094-0	C.C: R/L 7.181.591 de Tunja
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		
VALOR INICIAL	$ 78.612.000,00		
VALOR TOTAL	$ 78.612.000,00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIACION	22 DE FEBRERO DE 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE ABRIL DE 2019		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	22 DE FEBRERO 2019 - 21 DE ABRIL DE 2019		
ACTUALIZADA	21 DE ABRIL DE 2019		
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2019000241			

En la Oficina de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Tuta-Boyacá, se reunieron los señores: CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, en calidad de Contratista y OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS, Secretario de Obras Públicas, en calidad de Supervisor delegado por el municipio, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia.

De acuerdo al Informe presentado por el Contratista lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el Contrato por tanto se recibe a satisfacción y se autoriza el pago como lo registra la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCIPCIÓN	FECHA	VALOR PAGADO
Anticipo	-	$ 0
Acta Parcial	-	$ 0
Acta Final	22 DE ABRIL DE 2019	$ 78.612.000
Valor Total Recibido	22 DE ABRIL DE 2019	$ 0
Valor Total Contratado	05 DE FEBRERO DE 2019	$ 78.612.000
Valor Total Ejecutado		$ 78.612.000
Sin Reajustes		$ 0
Saldo No Ejecutado		$ 0
VALOR TOTAL		$ 78.612.000
VALOR TOTAL ANTICIPO		
Valor Total anticipo Recibido	-	-
Valor Amortización	-	-
Saldo Amortización Anticipo	-	-
SUMAS IGUALES	-	-
BALANCE GENERAL		
Valor Contrato	$ 78.612.000	
Valor Total Recibido		$ 78.612.000
Valor Saldo No Ejecutado		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 78.612.000	$ 78.612.000

7-06-19

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR

CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
CONTRATISTA
CONTRATISTA

YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
SECRETARIA GENERAL
DELEGADA PARA CONTRTAR

S612.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA MTCM 006 DE 2019

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA	X	CONVENIO	
Número:	MTCM 006 DE 2019	de	30 de agosto de 2019
Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° M-2056 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR, FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA			
Supervisor:	CARLOS JOSE GUACHETA CUESTA secretario de Obras		
Contratante:	MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ		
Contratista:	CONSORCIO CENTRO R/L OSCAR DANIEL ALFONSO SALAZAR	NIT y C.C	901.316.156-6 y 1.049.620.715 de Tunja
VALOR INICIAL:	$163.055.000		
VALOR ADICIONAL No 1	$35.653.820		
VALOR ADICIONAL No 2	$10.695.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	$209.403.820		
DURACION:	CUATRO (4) MESES		
NUEVO PLAZO MODIFICATORIO No.1	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019		
PLAZO PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES		
PLAZO PRORROGA No. 2	TRES (03) MESES		
PLAZO PRORROGA No. 3	UN (01) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS Y/O HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020		
PLAZO PRORROGA No. 4	SEIS (06) MESES Y/O HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021		
PLAZO PRORROGA No. 5	DOS (02) MESES Y/O HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021		
PLAZO PRORROGA No. 6	CUATRO (04) DIAS		
PLAZO PRORROGA No. 7	TRES (03) MESES		
PLAZO PRORROGA No. 8	UN (01) MES		
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.05	30 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.06	30 DE AGOSTO DE 2021		
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.07	30 DE NOVIEMBRE DE 2021		

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Claudia Alejandra Granados Molina	Carlos José Guachetá Cuesta	Wilblin Yesid Soto Monroy
Cargo:	Apoyo profesional secretaria de obras públicas	Secretario de obras públicas	Alcalde municipal

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá		
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACIÓN	Código	CM-F-AL-06	Página 1 de 1
Formato: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	2	
	Vigencia desde		

FECHA PRESENTE ACTA	26 JUL 2019		
CONTRATO No.	MTCM 002 DE 2019	DE FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° M-2056 DE 2018, ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ)"		
CONTRATISTA	CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS	NIT: 901.254.094-0	C.C: R/L 7.181.591 de Tunja
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		
VALOR INICIAL	$ 78.612.000,00		
VALOR TOTAL	$ 78.612.000,00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIACION	22 DE FEBRERO DE 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE ABRIL DE 2019		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	22 DE FEBRERO 2019 - 21 DE ABRIL DE 2019		
ACTUALIZADA	21 DE ABRIL DE 2019		
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2019000241			

En la Oficina de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Tuta-Boyacá, se reunieron los señores: CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, en calidad de Contratista y OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS, Secretario de Obras Públicas, en calidad de Supervisor delegado por el municipio, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia.

De acuerdo al informe presentado por el Contratista lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el Contrato por tanto se recibe a satisfacción y se autoriza el pago como lo registra la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCIPCIÓN	FECHA	VALOR PAGADO
Anticipo	-	$ 0
Acta Parcial	-	$ 0
Acta Final	22 DE ABRIL DE 2019	$ 78.612.000
Valor Total Recibido	22 DE ABRIL DE 2019	$ 0
Valor Total Contratado	05 DE FEBRERO DE 2019	$ 78.612.000
Valor Total Ejecutado		$ 78.612.000
Sin Reajustes		$ 0
Saldo No Ejecutado		$ 0
VALOR TOTAL		$ 78.612.000
VALOR TOTAL ANTICIPO		
Valor Total anticipo Recibido	-	-
Valor Amortización	-	-
Saldo Amortización Anticipo	-	-
SUMAS IGUALES	-	-
BALANCE GENERAL		
Valor Contrato	$ 78.612.000	
Valor Total Recibido		$ 78.612,000
Valor Saldo No Ejecutado		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 78.612.000	$ 78.612,000

7-6-19

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR

CONSORCIO CAM TUTA R/L ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS
CONTRATISTA
CONTRATISTA

YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
SECRETARIA GENERAL
DELEGADA PARA CONTRTAR

Tuta Compromiso de TODOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-70 - Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 6
Formato: Acta de liquidación	Administración 2020-2023	TRD:

5612.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA MTCM 006 DE 2019

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA	X	CONVENIO		
Número:	MTCM 006 DE 2019	de	30 de agosto de 2019	
Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° M-2056 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR, FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TUTA				
Supervisor:	CARLOS JOSE GUACHETA CUESTA secretario de Obras			
Contratante:	MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ			
Contratista:	CONSORCIO CENTRO R/L OSCAR DANIEL ALFONSO SALAZAR	NIT y C.C	901.316.156-6 y 1.049.620.715 de Tunja	
VALOR INICIAL:	$163.055.000			
VALOR ADICIONAL No 1	$35.653.820			
VALOR ADICIONAL No 2	$10.695.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	$209.403.820			
DURACION:	CUATRO (4) MESES			
NUEVO PLAZO MODIFICATORIO No.1	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019			
PLAZO PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES			
PLAZO PRORROGA No. 2	TRES (03) MESES			
PLAZO PRORROGA No. 3	UN (01) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS Y/O HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020			
PLAZO PRORROGA No. 4	SEIS (06) MESES Y/O HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021			
PLAZO PRORROGA No. 5	DOS (02) MESES Y/O HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021			
PLAZO PRORROGA No. 6	CUATRO (04) DIAS			
PLAZO PRORROGA No. 7	TRES (03) MESES			
PLAZO PRORROGA No. 8	UN (01) MES			
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.05	30 DE JUNIO DE 2021			
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.06	30 DE AGOSTO DE 2021			
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.07	30 DE NOVIEMBRE DE 2021			

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Claudia Alejandra Granados Molina	Carlos José Guachetá Cuesta	Wilblin Yesid Soto Monroy
Cargo:	Apoyo profesional secretaria de obras públicas	Secretario de obras públicas	Alcalde municipal

Jorge Alvaro Sanchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero Civil JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, con cédula de ciudadanía No. 79.785.874 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202-100584 CND, en calidad de persona natural (contratista), certifica que el Arquitecto ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.181.591 de Tunja (Boyacá), prestó sus servicios profesionales en la empresa como APOYO A LA DIRECCIÓN, mediante contrato de prestación de servicios, como se detalla a continuación:

CONTRATO/OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FECHA INICIO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA FINAL PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4600088344-2020. *OBJETO:* *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA INTERVENCION FISICA DE LAS SEDES DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN LOTE 1: CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA Y SALA TECNICA DE AUTOMOTORES EN GUAYABAL" (678)*	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	CONSORCIO INTER-SEDES 2020 NIT.901.430.721-7	01/03/2022 01/07/2022	31/05/2022 30/09/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1380-1384-2021: OBJETO: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A O LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA NO. 1380-1384-2021, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS DE OBRAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE JUNIN SEDE PRINCIPAL (PRIMARIA) UBICADA EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (EN ADELANTE FFIE), EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES (EN ADELANTE*	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE	CONSORCIO DISEÑOS EDUCATIVOS 2019 NIT.901.407.931-9	01/03/2022	30/09/2022

SOCIEDAD
—AFILIADO—
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

jasb
Jorge Alvaro Sanchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3365740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CONTRATO/OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FECHA INICIO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA FINAL PRESTACION DE SERVICIOS
TCC) Y SUS ADENDAS, Y EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO." (682).				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1380-1390 DEL 2021: OBJETO: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A O LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA NO. 1380-1390-2021, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS DE OBRAS DE MEJORAMIENTOS Y REPARACIONES EN TRES 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IE BOLIVARIANO SEDE ANTONIO, IE BROOKS HILLS PRESCOLAR, Y IE ANTONIA SANTOS SEDE RUBEN DARIO, UBICADA EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (EN ADELANTE FFIE), EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES (EN ADELANTE TCC) Y SUS ADENDAS, Y EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO." (683).*	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE	CONSORCIO DISEÑOS EDUCATIVOS NIT. 901.407.931-9	01/03/2022	30/09/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98118-11 (PAF-ICBFGS-1-46-2021: OBJETO: *"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO I) UBICADOS EN FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EN CÚCUTA, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER." (685).*	FINDETER	CONSORCIO INTERCUCUTA, con NIT. 901.504.106-4	01/03/2022	31/03/2022

SOCIEDAD
—AFILIADO—
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

jasb
Jorge Alvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal SSA No. 11SA-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CONTRATO/OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FECHA INICIO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA FINAL PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98871-002-2021: OBJETO: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL; AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" (686).*	FUDUPREVISORA	CONSORCIO ESCOLAR JA, NIT. 901.521.483-8	11/01/2022	28/02/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98862-002-2021: OBJETO: *"REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: PAVOIMENTACIÓN DE LA VÍA ESCARRALAO - EL JOBO - PALIZADA - EL BAGRE, ETAPA II EN ANTIOQUIA" (689).*	FIDUPREVISORA	CONSORCIO INTERVIAS JA NIT. 901.521.188-1	01/03/2022	30/09/2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 301-2021, OBJETO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICIÓN DE REDES DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMRACA" (690).*	ALCALDIA DE CAQUEZA	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO con CC. 79.785.874	01/03/2022	30/09/2022

La siguiente certificación se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ING. JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
T.P. No. 25202-200584 CND
C.C. 79.785.874 de Bogotá

ELABORÓ: TNLGO. SARAMIS ATENCIA- ASISTENTE GESTIÓN HUMANA
REVISÓ: ING. MAURICIO GOMEZ – DIRECTOR TECNICO
CP. ANDRES TIRADO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

Tunja, 30 de abril de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ZOE CONSTRUCTORA S.A.S

CERTIFICA

Que , el Arq. **ELVER HERNAN GORDILLO CASTELLANOS**, Identificado con C.C **7.181.591** de Tunja, cuya TP, y MP **– A15042008-7181591** CPNAA Suscribió con la empresa, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE PROYECTOS**, bajo contrato de prestación de servicios. Los siguientes contratos relacionados a continuación:

Contrato 273-2028 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE SKATE PARK EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ – periodo desde el 15 de agosto de 2018 al 26 enero 2022

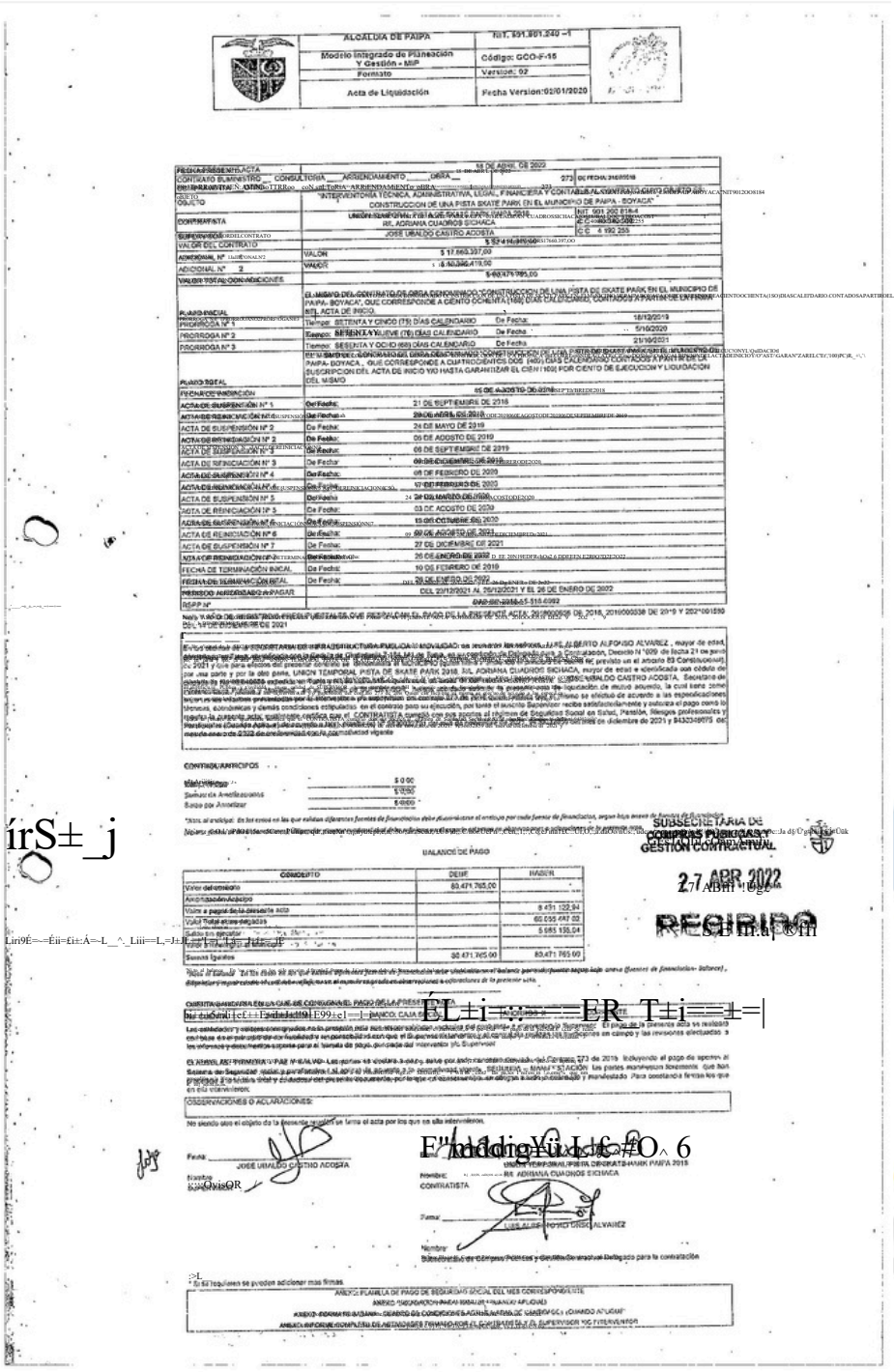
Contrato 002-2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL VEREDA LA CONCEPCION MUNICIPIO DE COMBITA, BOYACA desde el 02 de julio de 2019 al 09 de septiembre de 2019

Contrato MS-CMA-006-2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ESTACION DE BOMBEROS Y AREAS CONEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAMACA desde el 11 de agosto de 2021 al 01 de noviembre de 2022

La presentecertificación es elaborada a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACÁ
C.C 40.040.608 de Tunja
R/L ZOE CONSTRUCTORA S.A.S



ALCALDIA DE PAIPA

Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP

Formato

Acta de Liquidación

Nit. 891.801.349 – 1

Código: GCO-F-15

Versión: 02

Fecha Version:02/01/2020

SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL

27 APR 2022

RECIBIDO

ÉL±i=ER T±i=±=|

F"kddingÜuLf#O 6

EMPRESACONSTRUCTORA

OBRAS CIVILES Y DEINGENIERIA
INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORIA
ASESORIA

SALA DE VENTAS
Pbx.(8)387 462303 · Cels. 3142784621 - 3164431577 Facebook @ZOÉConstructora
BOGOTÁ, D.C
Cra9#18-60 of 215 C.C Villareal - Tunja, Boyacá
E-mail. zoeconstructorasas@gmail.com

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO

Cierre presupuestal, financiero y liquidación final al CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-002-2019, suscrito el 28 DE MAYO DE 2019, entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE CÓMBITA y ZOE CONSTRUCTORA S.A.S.

En el Municipio de Cómbita, departamento de Boyacá, en las instalaciones de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CÓMBITA**, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), procedieron a efectuar el cierre presupuestal - financiero y liquidación en forma definitiva del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2019**, los señores: de una parte, **Arq. NELSON PÉREZ SUAREZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.081.535 expedida en Cómbita, quien actúa en calidad de Alcalde Municipal y por tanto representante legal de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA** , **NIT 891.801.932-1**, debidamente facultado para la suscripción y liquidación de este contrato, **Ing. WILSON EDUARDO ACUÑA AVILA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.334.657, quien actúa en calidad de Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, los anteriores representando a la entidad **CONTRATANTE**; y de otra **ZOE CONSTRUCTORA S.A.S.** con NIT: 901.167.783-4 R/L **DANIA SOFIA AVILA CUADROS,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.049.645.943 expedida en Tunja**, en calidad de **CONTRATISTA**, de conformidad con lo establecido en el contrato en mención, y de acuerdo a los siguientes numerales:

1. **LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL CONTRATO SON:**

CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA N° CMA-002-2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COMBITA
NIT:	891.801.932-1
CONTRATISTA:	ZOE CONSTRUCTORA S.A.S
NIT o CC.	901167783-4
REPRESENTANTE LEGAL :	DANIA SOFIA ÁVILA CUADROS CC N° 1.049.645.943 DE TUNJA
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL VEREDA LA CONSEPCION MUNICIPIO DE COMBITA BOYACA .
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($27.133.438).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE NOVENTA (90) DÍAS DE CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

EMPRESACONSTRUCTORA

OBRAS CIVILES Y DEINGENIERIA
INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORIA
ASESORIA

SALA DE VENTAS
Pbx.(8)387 462303 · Cels. 3142784621 - 3164431577 Facebook @ZOÉConstructora
BOGOTÁ, D.C
Cra9#18-60 of 215 C.C Villareal - Tunja, Boyacá
E-mail. zoeconstructorasas@gmail.com

SEGUIMOS COMPROMETIDOS CON Samacá ALCALDÍA DE SAMACÁ 2020-2023	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 012	Página 1 de 3
		Versión 2	01-09-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MS-CMA-006-2021

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 16 DE DICIEMBRE DE 2022
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	Registro presupuestal inicial: 2021000730 de fecha 11 de agosto de 2021 - Rubro 23140102090101 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal. Registro adicional 1: 2022000549 de fecha 31 de mayo de 2022 - Rubro 2.3.1.45.03.1000.03 Construcción Estación Bomberos /Recursos De Capital. Rubro 2.3.1.45.99.1000.01 Infraestructura y Equipamiento Municipal.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	ZOE CONSTRUCTORA S.A.S R/L. ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACA
NIT y/o C.C	NIT. 901167783-4 C.C No. 40.040.608 Expedida en Tunja.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILTRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($35.559.390,oo)
VALOR ADICION No. 1	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($17.779.695,oo)
VALOR EJECUTADO	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($53.339.085,oo)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	ONCE (11) AGOSTO DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIDOS (22) DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	VEINTIUNO (21) MAYO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 1	VEINTIDOS (22) FEBRERO DE 2022
FECHA DE REINICIO 1	DIECIOCHO (18) ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	UNO (01) NOVIEMBRE DE 2022
TERMINO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
TERMINO ADICIONAL N°1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
TERMINO ADICIONAL N°2	UN (01) MES
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE. Planilla No. 9439785313 - 9441227832
SUPERVISOR	DANY LEONARDO RODRIGUEZ MORALES Secretario De Planeación y Obras Publicas
GARANTIA UNICA	Póliza N° 39-44-101133475
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ESTACION DE BOMBEROS Y AREAS CONEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAMACA – BOYACA .	

OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA Y HORA: 22-12-22
RADICADO No.
ASUNTO:
ANEXOS:
RECIBIDO POR:

EL CONTRATO SE AMPARA EN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101133475	Cumplimiento del contrato	$5.333.908,50	22/12/2021	07/03/2023